

COMISIONES



Núm. 31

VIII Legislatura

Año 2008

ECONOMÍA Y HACIENDA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros

Sesión celebrada el miércoles, 4 de junio de 2008

ORDEN DEL DÍA

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-08/APC-000016. Comparecencia del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación en la presente legislatura de la Vicepresidencia de la que es titular.
- 8-08/APC-000028. Comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos y reformas que considere necesarias, con la correspondiente programación temporal y las repercusiones económicas que dichas actuaciones tendrán sobre su presupuesto, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-08/APC-000065. Comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar de las líneas de actuación, los proyectos y programas que piensa impulsar en calidad de vicepresidente y coordinador del área económica, y en particular como Consejero de Economía y Hacienda, así como las perspectivas legislativas, presupuestarias y los objetivos sociales que prevé conseguir durante la legislatura, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-08/APC-000115. Comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las líneas

de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Economía y Hacienda, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Juan Paniagua Díaz, D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista .

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, diez minutos del día cuatro de junio de dos mil ocho.

Comparecencias

8-08/APC-000016, 8-08/APC-000028, 8-08/APC-000065 y 8-08/APC-000115. Comparecencias del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (pág. 4).

Intervienen:

- D. José Antonio Griñán Martínez, Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda.
- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y dos minutos del día cuatro de junio de dos mil ocho.

8-08/APC-000016, 8-08/APC-000028, 8-08/APC-000065 y 8-08/APC-000115. Comparecencias del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Empezamos la Comisión, la primera Comisión de esta legislatura. En primer lugar, recibir al Consejero, darle la enhorabuena formalmente en esta Comisión. Primero, por continuar con sus funciones de Consejero de Economía y Hacienda y, en segundo lugar, por hacerlo en esta legislatura, en la condición de Vicepresidente del Gobierno andaluz.

Comienza la Comisión con la intervención del Consejero y posteriormente continuará con las intervenciones de cada uno de los grupos políticos.

Consejero.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, buenos días.

La comparecencia, según reza, es para hablar de las líneas de actuación que se van desarrollar en esta VIII legislatura. Bien es cierto que aunque llevamos 45 días de gobierno, solo 45 días y que en esos 45 días ha habido una feria, ha habido un Rocío, ha habido dos puentes. Tal parece como si lleváramos mucho más tiempo, en el sentido de que los acontecimientos, sobre todo los acontecimientos económicos y financieros, son tales que no les voy a hablar tanto de futuro —aunque también—, sino que les voy a hablar, fundamentalmente, de presente, de coyuntura, de realidad actual y de lo que venimos haciendo, que es mucho, en estos 45 días.

Es verdad que si hablamos de las líneas de actuación tengo que decíles, y ustedes lo comprenderán, que el guión está escrito —el guión político— es el programa electoral del Partido Socialista y es el discurso de investidura que expuso el Presidente de la Junta de Andalucía en el Pleno del pasado 16 de abril.

Sí quiero, antes de empezar a tratar, a entrar en el asunto, hacer una consideración y es que ustedes saben que en el anterior periodo de sesiones —y veo las mismas caras o muchas de las mismas caras de aquel periodo de sesiones—, los diputados de los diferentes grupos políticos, presentes en esta Cámara, yo creo que demostraron que las diferencias ideológicas son compatibles con el respeto y con la cortesía parlamentaria y eso me hace que al saludar

a todos los miembros, volver a saludar en esta sala, y expresarles mi más sincera enhorabuena por el escaño que han obtenido, les manifieste también mi voluntad de contribuir a ese clima, a un clima respetuoso, en el acuerdo y en el desacuerdo, así como mi disposición a colaborar con todos ustedes.

Señorías, el pasado 9 de marzo el pueblo andaluz otorgó su confianza al Partido Socialista. Andaluces y andaluzas validaron con sus votos ese proyecto político: nuestro proyecto político para los próximos cuatro años.

El respaldo mayoritario es, sin duda, un estímulo para trabajar en el progreso de Andalucía pero supone, también, un claro mandato que pone en marcha aquellos compromisos que adquirimos con la ciudadanía desde el respeto al interés general sin sectarismos ni discriminaciones de tipo alguno.

El Presidente de la Junta, como ustedes saben, ha decidido reestructurar el modelo legislativo vigente. Trata con ello de reforzar la coordinación y la transversalidad en el desarrollo del programa de gobierno. La creación de la Vicepresidencia Segunda, cuyo desempeño me ha encargado, se enmarca, precisamente, en esa reestructuración. Se contempla en el Decreto 10/2008, donde se le asigna a esta Vicepresidencia la responsabilidad de marcar las directrices económicas y de coordinar, a través de la Comisión Delegada de Gobierno y Asuntos Económicos, la acción política del gobierno en este ámbito.

Iniciamos, señorías, una legislatura marcada por el desarrollo del nuevo Estatuto de Andalucía. El nuevo Estatuto, como ustedes saben, fue refrendado por ciudadanos de Andalucía, el pasado 18 de febrero de 2007. Hemos asumido el techo máximo competencial permitido por la Constitución. Se han definido, además, los objetivos básicos de un ambicioso proyecto colectivo. Compartimos, entonces, unas metas bastante nítidas: mejorar la calidad de vida y la cohesión, social y territorial; fortalecer la economía, y ampliar, en fin, el abanico de oportunidades de progreso en nuestra Comunidad.

Las líneas maestras del proceso de transformación de avances y de futuro a seguir en Andalucía quedan esbozadas en el articulado estatutario y se reflejan también en nuestro programa de gobierno tal y como subrayó el Presidente de la Junta.

Queremos caminar, durante los próximos años, en esa dirección y hacerlo, además, en el marco de un modelo de desarrollo sostenible tanto en el terreno económico y medioambiental como desde la perspectiva social. Nuestro proyecto incluye a todos los andaluces y andaluzas, presta singular atención a grupos y territorios desfavorecidos y hace del modelo social europeo el factor estructurador de una Andalucía avanzada.

Estamos hablando, desde incluso antes pero, sobre todo, desde después de las elecciones generales y autonómicas, de la reforma del modelo de financiación

que va implicar, necesariamente, también, un proceso de reforma de la financiación de todas las Administraciones: la Administración central, la Administración autonómica y la Administración local.

Estamos, sin duda, ante un asunto de extraordinaria complejidad. Un asunto que además es potencialmente conflictivo, toda vez que se trata de distribuir recursos escasos entre diferentes protagonistas y que además todo tiene que sumar cien.

Pero de una cuestión también, siendo conflictiva, que reclama el consenso y que, por lo tanto, nos convoca a todos a un esfuerzo de comprensión mutua. Si ustedes lo prefieren nos debería llevar a encontrar esos puntos de coincidencia y haciendo una ejercicio de realismo, de honestidad intelectual y de comprensión. Comprender no solamente nuestros propios intereses sino hacernos fuertes en el interés general.

Me habrán escuchado alguna vez que lo que importa, cuando abordamos el sistema de financiación, es empezar por el principio más que hacerlo por los principios. Es decir, partir de lo que no funciona en el actual modelo, en su momento, 2001, supuso un gran avance y no empezar a hacerlo a partir de la solemnidad de las grandes palabras.

En mi opinión, ningún modelo de financiación será bueno si no tiene su punto de partida en las columnas que sostienen, ahora mismo, el modelo en vigor. Es cierto que cuando este se aprobó, se pensó que podría tener una vigencia indefinida y no se previeron plazos de reforma como habían tenido todos los anteriores. Este optimismo de legislador de 2001, es quizás lo que más ha fallado al haber provocado un conflicto —quizás innecesario—, en torno a la oportunidad de su reforma. Afortunadamente, el pasado 20 de mayo, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, todas las comunidades autónomas, todas sin excepción, que están afectadas por el sistema de financiación común, manifestamos la necesidad de reformarlo. Incluso comunidades autónomas que en determinado momento de la anterior legislatura se habían pronunciado en contra de la oportunidad de la reforma, llegaron a decir, ese 20 de mayo, que ya era hora de que se acometiera la reforma. Y como se ve, la modificación de las circunstancias socioeconómicas que afectan a las distintas variables del sistema, ha hecho a este incapaz de responder adecuadamente al cambio producido.

Aun partiendo de que el modelo actual ha encontrado —y es verdad que lo ha hecho— respuestas que conviene mantener en el futuro, hay problemas que no ha sabido afrontar correctamente: el desequilibrio entre las distintas Administraciones, en lo que se refiere a recursos y competencias; el de la corresponsabilidad fiscal, y el de la evolución de la población, son, tal vez, los problemas más renombrados por todos cuando abordamos la reforma.

Pero hay un principio de funcionamiento del modelo —de este modelo, del actual, del vigente— que yo creo

que debemos preservar a toda costa, y es el siguiente: las necesidades de financiación, determinadas en términos normativos siempre, a partir, fundamentalmente, de la población, deben ser iguales a los recursos tributarios, más o menos, el Fondo de Suficiencia. Es un principio inmutable que no se debe modificar porque yo creo que empezó a funcionar en 2001, y ha funcionado bien. Hay comunidades autónomas que han desbordado con sus ingresos tributarios sus necesidades de financiación y tienen que devolver, como es el caso de Madrid y Baleares, y hay otras que no alcanzan las necesidades de financiación y obtienen lo que se llama un Fondo de Suficiencia Positiva. Dicho de otra manera: el Fondo de Suficiencia tiene que seguir siendo la variable de cierre que garantice la igualdad de todos los españoles en el acceso a todos los servicios públicos, vivan donde vivan; ese sería un principio de participación.

Si aceptamos este principio —que no tengo ninguna duda de que supuso en 2001 un notable avance sobre los anteriores modelos de financiación—, deberíamos analizar lo que no ha funcionado de este modelo, y les diré, cuando lo haga, que bastantes de los problemas del modelo —del modelo que tenemos en vigor— no están en su definición teórica, sino en la forma en que se ha venido aplicando —en el momento en que se aplicó inicialmente, 2001— a las diferentes comunidades autónomas, y en que la propia evolución temporal ha perpetuado esas llamadas diferencias que se establecieron a partir de transferencias determinadas y en modulaciones. Luego lo veremos.

Lo cierto es que ahora mismo hay un desequilibrio..., por decir el primer problema que se plantea en el modelo actual de financiación, hay un claro desequilibrio entre los ingresos y los gastos competenciales de las diferentes Administraciones.

Para que ustedes se hagan una idea, cojamos la liquidación de 2006. En la liquidación de 2006, ingresos y gastos, llegamos a la siguiente conclusión: el Estado, la Administración general del Estado, obtiene el 54,1% de los ingresos tributarios y asume, aproximadamente, excluida la Seguridad Social —estoy excluyendo la Seguridad Social—, el 31% de gastos totales; es decir, 23 puntos más de ingresos tributarios en las necesidades de gastos.

Las comunidades autónomas han obtenido el 32,3% en los ingresos tributarios y han asumido, aproximadamente, el 50,3% del gasto en su conjunto; es decir, 18 puntos de lo que tienen que gastar es lo que obtienen por recursos tributarios.

Y los ayuntamientos, que recaudan el 13,5% de los tributos, asumen el 18,7% del gasto; es decir: 5,2 puntos menos.

Añadamos a esto que, cuando atribuyo ingresos tributarios, tengo que recordar que, en la gran mayoría de los ingresos tributarios que asigno a las comunidades autónomas, estas no tienen competencia normativa, e incluso no tienen competencia de recaudación; o sea,

son transferencias tributarias que se producen a partir del sistema de financiación y de los Presupuestos del Estado.

Por lo tanto, hay un desequilibrio, hay un desnivel muy claro entre la forma de financiarse Estado-comunidades autónomas y Administración local.

Vamos a añadir a ese desequilibrio el cualitativo, no solamente el cuantitativo. Entre las competencias que ejercen la Administración del Estado y las que ejercen las comunidades autónomas, hay una gran diferencia desde el punto de vista de lo que es lo que podríamos llamar la posibilidad de controlar el gasto. ¿Por qué? Porque la elasticidad de la renta, del gasto de las comunidades autónomas es muy superior a las de las funciones que tiene el Estado. Es fácil poner en los presupuestos una cantidad de Defensa, de Exteriores y de las competencias asumidas, y que ese gasto se cumpla; sin embargo, todos sabemos que, en Educación, Sanidad y Servicios Sociales, el control del gasto, la capacidad de someter el gasto a la razón, es muchísimo más complicado.

Por lo tanto, hay un desequilibrio de ingresos y de gastos entre la Administración general del Estado y el resto de las administraciones. Este problema ha sido señalado por todos los analistas que se han acercado al sistema. Y eso, además, nos lleva a otra conclusión: sigue habiendo autonomía política, pero todavía no hay autonomía financiera, ni en las corporaciones locales ni en las Administraciones autonómicas; es decir, dicho de otra manera, la Administración del Estado sigue siendo la gran recaudadora, muy por encima de sus posibilidades de gasto, y de unos gastos bastante fácilmente sometibles al control del gasto, es decir, al crecimiento del gasto.

Es evidente que, incluso, solamente en las grandes políticas generales del Estado, en la medida en que uno quiera asumirlas así, las políticas contracíclicas, las políticas que hacen funcionar los estabilizadores automáticos, son políticas que tienen atribuidas las Administraciones territoriales, más que la Administración del Estado.

Pero, si hablo de un desequilibrio entre la Administración central y la Administración territorial —y las Administraciones territoriales—, también hay una simetría entre las distintas Administraciones o comunidades autónomas. Baste que ustedes analicen algo —que, por cierto, conocimos en el año 2006..., 2005, que antes no conocíamos—: la financiación per cápita de las distintas comunidades autónomas, la inicial, la de 2001, para comprobar cómo con competencias homogéneas, es decir, buscando competencias normativas homogéneas similares, homogéneas, hay un profundo desnivel entre la comunidad autónoma que menos dotación per cápita recibía en ese mismo año y la que más recibía. Estoy hablando de Baleares, la que menos, y de La Rioja, la que más. Pero es que, además, si vemos cómo ha funcionado a lo largo de los años, es que este desnivel se ha agrandado. Se

ha agrandado de manera que ya la diferencia entre Baleares, que sigue siendo la que menos financiación per cápita obtiene, delante de Madrid —me parece que la tercera es Valencia o Murcia—, y la que ahora es más, que es Extremadura, juntamente con La Rioja, pues se ha agrandado, ¿no? El desnivel entre financiación per cápita entre las comunidades autónomas ha aumentando. Por lo tanto, no hay nivelación. Ahora mismo, la nivelación no existe como tal. ¿Por qué? Porque la evolución de la población ha perjudicado notablemente a aquellas comunidades autónomas que más han aumentado su población.

Y quiero señalar, cuando se dice: «Bueno, pero es que, cuando hacemos crecer la población, la población también genera ingresos». Y eso sería verdad si las comunidades autónomas se financiaran exclusivamente por la evolución de sus propios ingresos, los suyos, pero la inmensa mayoría de las comunidades autónomas se financian por la evolución de los ingresos del Estado, con lo cual, en todas las comunidades autónomas el factor de crecimiento es el crecimiento medio de la población, porque ese es el Estado. ¿Qué es lo que ocurre? Que aquellas en las que ha crecido mucho la población obtienen menos recursos de los que les corresponde, y aquellas donde han crecido muy poco obtienen más de lo que les corresponde. De ahí que ahora mismo la diferencia entre Extremadura y Baleares, en nivelación per cápita, sea enorme. Es un hecho cierto. Estamos hablando de que Baleares tiene 1.645 euros de financiación per cápita, y Extremadura, 2.500 euros de financiación per cápita.

Por lo tanto, desnivel entre la Administración general del Estado y las Administraciones territoriales —comunidades autónomas y corporaciones locales—, y desnivel entre las distintas comunidades autónomas, porque ya, en el inicio, como se hicieron las modulaciones... Ustedes saben que esto funciona siempre: que nadie pierda, transferencias que se habían hecho a la Sanidad, bien dotadas, a las comunidades del 143, por encima de las antiguas... Todo eso provocó que, efectivamente, ya, inicialmente, en 2001, hubiera desequilibrios; el desequilibrio también de la evolución de la población en España que se ha producido, porque ha habido comunidades autónomas que incluso han perdido población, y otras a las que les ha crecido enormemente la población, pues se ha producido un mayor distanciamiento.

Bueno, estos son los problemas que se han planteado. ¿Qué es lo que nosotros hemos considerado al analizar estos problemas, de los que difícilmente, difícilmente, en el análisis y diagnóstico que acabo de hacer, podamos obtener contradicción alguna? Porque los que nos sentamos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, todos reconocemos este hecho. Y lo reconocemos...

Fíjese, allí hay comunidades gobernadas por el Partido Socialista que reconocen este hecho, del mayor

perjuicio, mayoritariamente, a comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Básicamente Madrid, Comunidad Valenciana, Murcia, son las que más se han visto perjudicadas. Y, sobre esto, yo mantengo siempre la misma teoría. Si luchamos por 400.000 andaluces, estamos obligados a luchar también por 300.000 madrileños, por ejemplo, en el sistema de financiación, de manera que la financiación tenga siempre como variable básica la población. Luego ponderaremos la población, podemos ponderarla; pero la diferencia que hay entre la que más recibe y la que menos recibe no tiene nada que ver con las ponderaciones, no tiene nada que ver con las ponderaciones.

Por lo tanto, nosotros hemos propuesto un sistema, que ustedes conocen perfectamente, acorde con los criterios del Estatuto de Autonomía, y que, yo lo he dicho...

Alguien se ha molestado, alguien de otras comunidades autónomas, porque me han llegado a decir que Andalucía pretende que su sistema beneficie a todos, cuando todo el mundo presenta modelos que benefician sus propios intereses, y no es verdad, y no es verdad.

Creo que, si hay algo claro, es que el Estatuto de Autonomía de Andalucía, en su capítulo financiero, es plenamente constitucional y plenamente válido para toda España. Y creo que, cuando nosotros hacemos una propuesta como la que hemos hecho, es una propuesta, insisto, que, si vemos los resultados al final, beneficia prácticamente a todos; pero, desde luego, lo que está muy claro es que a algunos más que Andalucía, porque si pensamos que algunos están más perjudicados que Andalucía en la evolución del sistema ahora mismo vigente.

¿Qué hemos propuesto cuando decimos población?

Hemos dicho que, hoy día, al valorar la población y las necesidades de financiación, deberíamos dividir cuatro bloques. Hoy ustedes saben que hay tres bloques. Uno es el común, otro es servicios sociales y otro es sanidad. Y nosotros hemos propuesto que sean cuatro: el común, educación, sanidad y servicios sociales. Por cierto, el Estatuto, cuando habla de nivelación, habla de esos tres bloques incluyendo uno nuevo: educación. Por lo tanto, es coherente con lo que dice el Estatuto. Y ¿cómo medimos la población en cada bloque?

Bueno, en servicios comunes, es evidente que población pura y dura, que se podrá modular por la insularidad o por la dispersión de la población; pero, en cuanto a población, población, general.

¿En sanidad? Hoy día, ¿cómo se valorará? Pues la población se valora, toda ella, el 75%, la población total, y un 24,5%, la población de 65 años en adelante. Y el otro 0,5, si no me equivoco, es insularidad.

Bueno, nosotros decimos que nos parece bien, pero vamos a introducir otro factor, que es la población menor. La población menor de 0, 3 o 4 años. Me da lo mismo,

pero es verdad. En los consumos sanitarios, la población menor de 4 años tiene un nivel de gasto superior a la media. Por lo tanto, decimos: vamos a ver también los menores de 4 años, y el estado general de salud de la población, que se valore también. Y abrimos...

Bueno, perdón, servicios sociales. En servicios sociales, ahora mismo, hay un hecho nuevo, y todos lo hemos puesto encima de la mesa, que es la Ley de Dependencia. Por lo tanto, creemos que, al ponderar el bloque de servicios sociales, tiene que incluirse también la Ley de Dependencia, sus efectos, y eso supone población dependiente, renta relativa, etcétera, etcétera.

Y queda el bloque de educación, como nuevo, en donde nosotros hemos puesto que se pondere también la población en edad escolar.

¿Saben ustedes que hay quienes piensan que la compensación entre los menores y los mayores...? Porque hay comunidades autónomas, como nosotros, que tenemos un porcentaje mayor de población joven que de población mayor. Estamos por debajo de la media en población mayor de 65 años y por encima de la media en población mayor de 20 años. Bueno, hay gente que opina que, si dejáramos la población en términos generales, sanidad y educación se compensarían y que podría valer sin ponderar, para todas las competencias, la población sin más. Pero, como se ha ponderado ya a efectos sanitarios, lo que nosotros proponemos también es que se pondere a efectos educativos.

Esas son las necesidades de financiación, así, ponderadas. ¿Se quiere ponderar la insularidad? Estamos de acuerdo. ¿Se quiere ponderar la dispersión geográfica? Estamos de acuerdo. Yo quiero recordar que Burgos tiene prácticamente casi la mitad de los municipios que tiene toda Andalucía. Es decir, en Castilla y León es verdad que hay una dispersión de la población que hacen muy difíciles las prestaciones sanitarias y las prestaciones educativas. Bueno, pues vamos a ponderar también la dispersión geográfica. Pero, en términos generales, la población debe ser el elemento fundamental.

Determinadas las necesidades de financiación, el Fondo de Suficiencia es la variable de cierre; ya lo he dicho antes. Los principios de autonomía financiera y de responsabilidad fiscal son los pilares sobre los que se tiene que sostener el sistema, y que ahora apenas funcionan. Hemos propuesto aumentar los ingresos tributarios, es decir, los ingresos que corresponden a comunidades autónomas—y, en su caso, corporaciones locales—, de manera que el Estado central se reserve aproximadamente el 50% de los dos grandes impuestos, el de la renta y el IVA, y eso pueda permitir una capacidad de maniobra mayor a las comunidades autónomas, que deberían asumir también una mayor competencia normativa en el Impuesto sobre la Renta.

Decimos, entre paréntesis, que las necesidades de financiación se establecen siempre sobre compe-

tencias normativas homogéneas; es decir, que, si una comunidad autónoma aumenta la presión fiscal, u otra la disminuye y aumenta los ingresos o los baja, es su propia responsabilidad. Lo que se mide en necesidades de financiación, tanto en ingresos como en gastos, son normas homogéneas para toda España. La capacidad de maniobra es una capacidad con la que cuentan las comunidades autónomas, y de ello dependerán ingresos que no puedan en ningún caso ser compensados por el Estado. Se trata —yo creo— de una propuesta bastante coherente con el Estatuto de Autonomía, y que es beneficiosa, insisto, para el conjunto de España.

Yo no me cansaré de decir que lo que es bueno para el conjunto de España siempre es bueno para Andalucía. Por lo tanto, hemos hecho un sistema que se puede aplicar a lo que es el conjunto de España. Fuera del sistema, pero muy importante dentro del sistema, están la LOFCA y el Fondo de Compensación Interterritorial. No forman parte del sistema de financiación, como ustedes saben, pero es el elemento de solidaridad interterritorial, que también hemos propuesto que se modifique. Y, sobre todo, nuestra propuesta es que se relacione con el PIB, sobre todo y en vísperas, como estamos, de ser el último marco comunitario de apoyo, este que termina en 2013, el que vamos a recibir en Andalucía.

Y, sin abandonar todavía la financiación, aunque no forme parte del sistema de financiación, hay otros dos temas: las asignaciones complementarias establecidas en la Disposición Adicional Segunda y la Disposición Adicional Tercera.

El Estatuto atribuye rango constitucional al acuerdo de 22 de febrero de 1996 en la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía. Este documento incluye una propuesta metodológica para determinar los criterios, el alcance y la cuantía de las mencionadas asignaciones complementarias, y establece, además, las bases que pueden permitir un desenlace en positivo en este punto. El plazo fijado para llegar a un acuerdo tiene como límite septiembre de este año, y, para llegar a una financiación, una liquidación definitiva, marzo de 2010. El Estatuto contempla la posibilidad de que la Administración General del Estado conceda anticipos a cuenta, y, como ustedes saben, en este mismo ejercicio presupuestario el Consejo de Ministros acordó, el 28 de marzo —y luego el Gobierno hizo efectivo el 16 de abril—, 300 millones de euros en anticipo de la Disposición Adicional Segunda.

Nosotros hemos aportado al Ministerio de Economía y Hacienda un informe sobre la Disposición Adicional Segunda, y su punto de partida es febrero de 1996, como les acabo de decir. El espíritu de acuerdo, constitucionalizado en el Estatuto de Autonomía, incluye vivienda, sanidad y educación. Y el criterio utilizado para seleccionar estos servicios radica en la contrastada implantación deficitaria de los mismos en

Andalucía, a pesar de ser esenciales para el bienestar de la población.

En el caso de la vivienda, la Deuda histórica se evalúa a 31 de diciembre de 1982, y para concretarla se considera el valor de construcción de viviendas de promoción pública y se estima la cantidad de hogares necesarios para acercarnos al déficit medio español en el segmento de familias con ingresos no superiores a una vez y media el salario mínimo interprofesional.

Por lo que respecta a la sanidad, la cuantificación se realiza a 31 de diciembre de 1983, pues es del ejercicio anterior al año en que asumimos las competencias. Se calcula el coste de provisión y mantenimiento de las camas hospitalarias necesarias para aproximarse al índice de ocupación medio del territorio nacional. En educación no universitaria se toma como referencia el curso escolar 1982-1983, se analiza la ratio de alumnos por unidad escolar en educación infantil y primaria, tanto en Andalucía como en el conjunto de España; se cifra el déficit de unidades escolares andaluzas con relación a la media estatal de alumnos por unidad; finalmente, se valoran las unidades en términos de infraestructura y, por supuesto, también, de mantenimiento.

La cuantificación de la edad podrá variar, como es lógico, en función del nivel de servicios que se pretenda alcanzar y, también, por los datos utilizados al valorar los distintos equipamientos deficitarios y los gastos de funcionamiento asociados y pueden cambiar por la metodología definitiva que se adopte en el seno de la Comisión Mixta.

Por lo tanto, esta es la metodología; este es un informe, un informe para el que se han tenido que manejar miles de datos, que está en el seno del Ministerio de Economía y Hacienda para trabajar sobre el mismo de cara a la cuantificación.

El Estatuto también presenta la novedad de la disposición adicional tercera que ustedes conocen perfectamente. Yo creo que esta disposición se justifica, plenamente, por motivos estructurales pero también por motivos históricos. Es decir, aquí también hay una historia que hace que obtenga plena constitucionalidad este precepto, que la da en la disposición adicional tercera, por cuanto que es una medida transitoria. Es una medida que tiene un plazo. Sin las medidas, evidentemente, sería muy complicado atribuir a una u otra comunidad una porción de inversión pública del Estado porque eso no estaría dentro de los elementos que se permiten en la Constitución. Pero cuando se trata de un plazo determinado y obedece a razones históricas, yo creo que se marca, claramente, el terreno de la constitucionalidad.

Nosotros ya, en este caso, como sabemos, hemos hecho el acuerdo en la Comisión Mixta correspondiente para la disposición adicional tercera, hemos valorado lo que significa la población que hay que utilizar y hemos llegado al acuerdo de que es sobre inversión efectiva, no sobre inversión teórica pintada en los presupuestos,

sino sobre inversión efectiva. Se han celebrado ya, si no me equivoco, dos reuniones y la próxima ya está solicitada para reunirse próximamente. Y es verdad que Andalucía ha recibido ya en el presupuesto de este año —y lo veremos en la liquidación, también cuando se hagan las correcciones correspondientes, en el primero, que es este, en el que llevamos solamente cinco meses ejecutados—, el 17'8% [...].

También, quiero destacar la distribución de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, para el periodo 2007-2013 para Andalucía, que nos han hecho acreedores de 12.466,5 millones de euros, en términos comparables y homogéneos con el periodo 2000-2006. Es decir, estoy hablando de que en términos de euros reales hay un incremento de 514,8 millones de euros con respecto al periodo 2000-2006 en el que fueron 11.951,7 millones de euros. Este apoyo nos ha permitido una programación estructural para el año 2007 y 2013 que está incluso, como ustedes saben, porque la han aprobado en este Parlamento y fue objeto de concertación con los agentes sociales, en la llamada Estrategia para la Competitividad de Andalucía. Esta estrategia es la que nos va a permitir, la que queremos que nos permita, con las previsiones que hemos hecho y las aportaciones, si no me equivoco, de 55.000 millones de euros para este periodo, el avanzar en una estrategia más de competitividad; es decir, fijándonos los objetivos fundamentalmente por los compromisos de la estrategia renovada de Lisboa.

En cuanto a los programas regionales, quiero decir que ustedes saben que se han aprobado ya los correspondientes al FEDER y al Fondo Social Europeo. Estamos trabajando, también, con la Administración General del Estado en el diseño de los programas plurirregionales. Y, en este sentido, una de las novedades más destacadas es el Fondo Tecnológico en el que la participación andaluza va a ser de 976.800.000 euros. Es decir, un 43% del montante total de este Fondo Tecnológico y ya saben que esta es una atribución de recursos directamente del Fondo a empresarios.

Se ha aprobado, asimismo, el Fondo de Desarrollo Rural, el FEADER, bueno, para el periodo..., con una dotación superior a mil ochocientos ochenta y un millones de euros y un gasto público total de más de tres mil setecientos sesenta y cuatro millones. Las funciones de autoridad de gestión las asume el Gobierno andaluz.

En el nuevo marco de objetivos de cooperación europea se ha aprobado un nuevo instrumento de vecindad con el norte de Marruecos. Su puesta en marcha lleva aparejada la creación de un Secretariado Técnico Conjunto con sede en Andalucía.

Y, bueno, vamos a insistir en la utilización de los fondos, en reformar y reforzar los sistemas de verificación y control sobre gastos certificados, y así vamos a dar cumplimiento a los requisitos que se han establecido para el periodo 2007-2013.

Va a continuar la implantación y desarrollo de los sistemas de gestión de calidad, que han sido enaltecidos por propia Comisión Europea, y su aplicación será generalizada en el órgano responsable de los fondos europeos. Pretendemos mejorar los procesos, así como introducir nuevos objetivos indicadores a fin de lograr mayores niveles de eficacia y eficiencia en las actuaciones.

Señorías, la sociedad andaluza ha intensificado en estos últimos 14 años el proceso de transformación, de convergencia con el entorno más desarrollado y yo creo que es fácil calificar este periodo de lo últimos 14 años como el más próspero de la historia reciente de Andalucía. Ha sido un crecimiento medio acumulativo —entre los años 1994 y 2007— que duplica el que han experimentado nuestros sistemas económicos de referencia: 4,3% en Andalucía, 3,7% en España, 2,2% en la zona del euro. La renta por habitante ha pasado, en este periodo, del 68,6% al 82,1% de la media comunitaria. Y, también, los principales parámetros del mercado laboral se han acercado a los estándares medios: la tasa del paro —el indicador, tal vez, más significativo— ha pasado de superar en más de 20 puntos los índices de desempleo de la Unión Europea a situarse a poco más de 5.

Por lo tanto, yo creo que se ha hecho un gran esfuerzo de convergencia, que se ha aprovechado —yo quiero esto subrayarlo— para hacer un gran esfuerzo de capitalización de la economía andaluza. Yo creo que eso, en estos momentos a los que ahora me referiré, en esta particular coyuntura económica, el esfuerzo capitalización que se ha hecho en los años pasados, ahora mismo es cuando se va a ver, porque esa reducción notable del endeudamiento, esa acumulación del ahorro bruto sostenida que ha impulsado el mayor proceso inversor que jamás se ha dado en Andalucía, nos va a permitir afrontar la situación económica actual con mucha ventaja. La inversión, saben ustedes, que ha pasado de representar el 23% del PIB en el año 1995 —la inversión empresarial, estamos hablando en este caso—, a situarse en el 34,4%, que es quizás, uno de los porcentajes más elevados entre los países de la Unión Europea, si no es el más elevado.

Se ha consolidado, también, un tejido productivo en el que la internacionalización de la economía andaluza, las exportaciones andaluzas crecieron en 161,3%. En este periodo de tiempo, la media de incremento del comercio mundial fue del 157%. Alemania, por ejemplo, por poner un ejemplo, creció en exportaciones el 142%, Estados Unidos el 90% y Japón el 53'8%, Andalucía, insisto, el 161,3%.

Es verdad que ese periodo que ha servido para reformar muchas cosas y capitalizar la economía lo pongo de relieve por la situación actual de la economía, de la economía mundial. Yo no voy a poner calificativos a la situación, pero sí me gustaría que hiciéramos honestamente un análisis de lo que se ha producido y por

qué se ha producido. Las expectativas de crecimiento mundial se han reducido notablemente en apenas seis meses. Quiero recordar que, por ejemplo, después de las elecciones, se han cambiado tres veces las previsiones de crecimiento en la zona del euro y se han cambiado en la economía mundial, en la asamblea de primavera del Fondo Monetario, bajó del 5,3% —me parece que estaba—, al 3,7% el crecimiento mundial. Y es verdad que esto se produce como consecuencia de la famosa crisis de las *Subprimes*. Bueno, este nombre de las *Subprimes*, que es familiar entre nosotros, es el detonante de una crisis financiera mundial a la que se ha llegado por contaminación. Pero quiero decir que tiene causas muy concretas. Es decir, no es algo que haya venido porque la economía funcione solamente por ciclos sino que algo ha existido, en estos momentos, para que se produjera ese cambio de ciclo.

Por un lado, y lo tengo que decir claramente, la absoluta desregulación de los mercados financieros estadounidenses. Y por otro, sin duda, una política de tipos reales de interés negativo que llevó a cabo la Reserva Federal, y que alentó una burbuja financiera e inmobiliaria sin precedentes.

Por lo tanto, yo tengo que decir que, en mi opinión, no se trata de un fallo en el funcionamiento de los mercados —en este caso, de los mercados financieros—, sino de un fallo de una política *desregulatoria* y descontrolada, que se ha visto, además, acompañada por una estrategia geopolítica nefasta por parte de la Administración Bush.

Las consecuencias internacionales que se producen por el alto índice de impagos que rodean las hipotecas *subprime*, son por ustedes de sobra conocida: contracción de la liquidez, incertidumbre sobre la magnitud del problema —el Fondo Monetario Internacional, en su asamblea, hablaba de 950.000 millones de dólares contaminados— y, peor aún, desconfianza en el sistema financiero internacional.

Debo decir, es verdad, que el sistema financiero español es un sistema bien regulado.

Pero ni los mensajes responsables y tranquilizadores de los políticos, ni las inyecciones de liquidez por parte de los Bancos Centrales, han conseguido calmar los ánimos. Y, a la postre, las consecuencias de esta política, autocalificada de neoliberal, no han podido ser más nefastas para la economía mundial: más desconfianza, más incertidumbre, más debilidad del tejido productivo, más costes a pagar por países y sectores sociales desfavorecidos... por no hablar de principios y valores como la justicia, la solidaridad o la cooperación al desarrollo. Y lo estamos viendo, estos mismos días, en la asamblea de la FAO, que se celebra en Roma.

Los defensores de esta política, que podíamos llamar de *regulatoria* absoluta en el sector financiero, han hablado, curiosamente, cuando se produce la crisis financiera, de que fallaron las agencias de evaluación de

riesgos. Bueno, yo no digo que no, pero lo que desde luego ha fallado ha sido que no ha habido reguladores oficiales públicos, capaces de cumplir su papel de defensa de los inversores y de los consumidores. Porque ¿no sería más lógico tachar de negligente a la autoridad bancaria —en este caso, la Reserva Federal—, o al regulador de mercados de valores —en este caso, la [...]—, que no intervinieron? Sería lo lógico, pero me temo que contradiría la lógica de *regulatoria* de los epígonos del actual Gobierno americano.

Afortunadamente, en noviembre de 2008, las elecciones van a sustituir a los legisladores y a los jefes de gobierno de los tiempos de Bush por otros menos incompetentes.

El realismo le impide a uno confiar en que un cambio de partido en el poder, vaya a hacer, de manera fácil y rápida, lo necesario para devolver cierta estabilidad a los mercados financieros de Estados Unidos y de otros países: «Pero, siempre será mejor, aunque no sea lo mejor, que las chapuzas de los últimos tiempos». Esta frase no es mía. Esto que acabo de leer es de Paul Samuelson, Premio Nobel de Economía y liberal contrastado, luego no estoy más que apoyando mis palabras en un economista liberal, Premio Nobel.

Ante una opción y opinión tan autorizada como la de Samuelson, poco cabría añadir, solamente, confiar en lo acertado de este juicio y esperar que, a finales de noviembre, cambie la situación internacional y adquiera otro cariz algo más positivo.

Pero lo curioso es que los problemas no han terminado en el sector financiero, pues ya han existido otras variables que inciden en el crecimiento económico: el petróleo. Del petróleo no les voy a contar, ni narrar, cómo estaba el petróleo hace un año, pero es que se pone uno a temblar de pensar la marcha y evolución de los precios del petróleo. Y es una escalada que parece no tener fin.

Ahora, la inflación acumula décimas energéticas en las subidas de estos meses, y surgen las primeras voces de alarma en los sectores productivos más sensibles a la cotización de los carburantes. Pero lo peor de este caso es que el problema de los precios del petróleo tiene menos que ver con la oferta y con la demanda de petróleo, que con movimientos especulativos del mercado, así como problemas derivados de la estrategia geopolítica que se ha desarrollado en el Oriente Medio.

Y volvamos no solamente al petróleo, sino también a las materias primas. Las materias primas están también sujetas a movimientos y vaivenes que tampoco se pueden justificar por la oferta y por la demanda. Es verdad que ha aumentado, notablemente, la demanda de alimentos. Pero a estas razones estructurales: crecimiento de la población mundial y demanda de alimentos, se suman también operaciones especulativas de muy distinto signo que están provocando fuertes subidas en alimentos básicos, incluso situaciones de

escasez de productos alimenticios, en zonas con altos índices de pobreza.

Esta es la situación real. Y puedo leerles informes del Fondo Monetario Internacional, informes del Banco Mundial, informes de Naciones Unidas, de la FAO, que coincidirán en lo que les acabo de decir.

Llegamos a Andalucía, y es verdad que Andalucía no vive ajena a esta situación económica mundial. Y el cambio de expectativas internacionales, junto al menor crecimiento al sector de la construcción, están afectando a nuestra economía y se están traduciendo en un empeoramiento de la coyuntura económica.

Aquí, en Andalucía, vivimos una crisis financiera indudable. Y no es que el dinero esté caro, sino que no hay dinero, es que no hay liquidez. Vivimos también una crisis inmobiliaria que se traduce en crisis en el sector de la construcción, al mismo tiempo que afrontamos también una presión sobre los precios, provenientes de los costes de la energía y de las materias primas.

Afortunadamente, esta crisis no se ha traducido en recesión económica, y los datos del primer trimestre confirman que aún el crecimiento es mayor a la media de los países de la Unión Europea.

Las actuales previsiones para 2008 son, en todo caso, menos optimistas que las realizadas en meses precedentes. Nuestras estimaciones han pasado del 3,4 al 2,4%. Conviene recalcar, sin embargo, que estamos todavía manteniéndonos en situación de crecimiento. Incluso, si no me equivoco, en este primer trimestre la economía andaluza ha crecido, intertrimestralmente—es decir, sin acumular los crecimientos del pasado— ha crecido, no lo sé... Me parece que tengo ahí a la Directora del Instituto de Estadística... Salía hoy el indicador: seis décimas sobre el último trimestre del 2007, es decir, el doble, prácticamente, de las tres décimas que creció la economía española. Es decir, intertrimestralmente, tenemos un crecimiento superior.

Conviene recalcar, por lo tanto, que estamos muy lejos de lo que se llama recesión, que, como ustedes saben, son dos crecimientos intertrimestrales negativos.

No obstante, es verdad que la responsabilidad y el rigor nos obligan a explicar a la ciudadanía las posibles repercusiones de este menor crecimiento en esta situación. No es lo mismo—además, ustedes lo saben— un crecimiento económico del 2,6, 2,7 o 2,8, cuando se viene a decrecer el 1,5, que cuando se viene a decrecer el 3,5.

Lo vimos, claramente, en el año 2001, y lo vimos también cuando se empezó a crecer otra vez al 3%, proviniendo del 2%; es no es lo mismo. Es decir, la fase del ciclo, la tendencia del ciclo, también produce unos efectos completamente distintos. Si estamos creciendo al 2,7, pero venimos del uno, les aseguro que se creará empleo, pero si crecemos al 2,7 y venimos del 3,7, se perderá empleo o no se creará el mismo empleo. Esto es un hecho obvio, ¿no?

Y, por lo tanto, crecer menos puede significar una desaceleración en el aumento de la renta disponible familiar, desde luego, unos niveles de empleo menos elevados que hasta ahora, con unos aumentos que se están produciendo de la población activa tan impresionantes como que Andalucía, prácticamente, aporta más de la cuarta parte de la población activa que crece en España.

Debemos explicar también que existen fundados motivos para afrontar, con razonable confianza, la situación económica. La economía española y andaluza son más fuertes ahora que en otros periodos similares de desaceleración. Las finanzas públicas están saneadas, gracias al superávit presupuestario del conjunto de las Administraciones públicas, y, además, el patrón de crecimiento ofrece un mayor equilibrio entre la contribución del sector nacional, del sector interior, la demanda interna y la contribución negativa del sector exterior.

La Junta de Andalucía, en concreto, mantiene desde hace tiempo un riguroso compromiso con la estabilidad presupuestaria, y lo vamos a seguir manteniendo en este momento. Por eso, hablo del valor añadido que tiene el proceso de ahorro producido en los años anteriores. No vamos a romper la estabilidad presupuestaria, porque sería el peor momento para hacerlo, y comparecer ahora en el mercado financiero privado, cuando lo que hay es escasez de dinero. Por lo tanto, vamos a seguir manteniendo la estabilidad presupuestaria.

Durante la última legislatura, 2004-2007, con una firme estabilidad presupuestaria, se ha generado un incremento del ahorro bruto que ha hecho que pase del 2,2% del PIB, en 2004, al 3,5, en el 2007, para el 2008; es decir, estamos hablando de que, afortunadamente, tenemos ahora mismo un ahorro bruto público muy importante para acometer medidas contracíclicas. ¿Por qué? Porque este ahorro ha permitido un esfuerzo inversor sin precedentes en Andalucía. Estamos hablando de 26.886 millones de euros de gastos de capital acumulado y financiado con un ahorro en casi el 75%, y eso reduciendo el endeudamiento de la comunidad autónoma, cuando en otras comunidades autónomas, en la media de las comunidades autónomas ha aumentado el endeudamiento; es decir, menos endeudamiento, más ahorro público y el mayor volumen de inversión pública de cualquier Administración de España. Esa es la situación hoy, al empezar a desarrollar la legislatura.

Convendrán que las finanzas andaluzas, por lo tanto, están saneadas, gozan de buena salud y vamos a mantenernos en ese objetivo. Es verdad que nosotros estamos también preparados, y lo digo ahora mismo, también, para que, caso de que el crecimiento cayera por debajo del 2%, podríamos asumir déficit para hacer política contracíclica. Haríamos valer, en ese caso, los estabilizadores automáticos, luego de haber reducido notablemente nuestro endeudamiento; es decir, al haber reducido el endeudamiento... España está en el 33% y Andalucía lo ha reducido, me parece que al 5%; es

decir, estamos hablando de una reducción notable del endeudamiento, que ahora nos va a permitir, además de tener el mayor volumen de capital público para invertir en este presupuesto, nos va a permitir también actuar en los estabilizadores automáticos, y si llega el caso y cae el crecimiento por debajo del 2, asumir los compromisos de la ley de estabilidad y asumir, por lo tanto, también un endeudamiento.

El Consejo de Ministros del pasado 18 de abril aprobó una serie de medidas de estímulos, que ustedes conocen, más de diez mil millones de euros, destinados a familias y empresas, de los cuales, 1.800 millones van a ir al tejido familiar y productivo de Andalucía. Y la Junta de Andalucía ha aprobado también sus propias medidas, y tengo que decir —y lo digo porque así lo hemos querido— que lo hemos venido haciendo desde el 1 de enero; es decir, que sí es cierto que, por ejemplo, ayer aprobamos un paquete de medidas, que en febrero aprobamos otro paquete de medidas, pero, para que ustedes se den cuenta, entre el paquete de medidas de febrero, que fueron 14.400 millones de inversión pública a licitar, y las aprobadas en el Consejo de Gobierno de ayer, en medio de todo eso se licitó, por ejemplo, metro de Granada, metro de Málaga, autovía de El Olivar y distintas obras de infraestructuras, que no se ha parado en ningún momento. Quiero decir con esto que el proceso de inversión lo queremos desarrollar a lo largo del tiempo y sin necesidad de tener que hacer acúmulos, que siempre se producen como consecuencia de ralentizaciones, que no queremos provocar en ningún caso.

Nosotros estamos tratando de paliar esas consecuencias, las repercusiones sobre las familias y sobre las pequeñas y medianas empresas, de lo que es la crisis de liquidez y de lo que es la situación del mercado de la construcción. No son medidas —como verán ustedes, ya tendremos ocasión de ver en esta Cámara, porque he pedido comparecencia para explicar las medidas aprobadas ayer por el Consejo de Gobierno— que supongan ningún aporte extraordinario porque entiendo, e insisto, no vamos a incurrir, por el momento, mientras que sigamos con este crecimiento por encima del 2,5%, no vamos a incurrir en endeudamiento público. Y yo creo que tenemos, insisto, el mayor volumen de gasto de capital de cualquier Administración pública autonómica.

La puesta en marcha, además, de la estrategia de competitividad, que empezó el año pasado y va a continuar este año, va a consolidar a Andalucía como una región europea competitiva, y es lo que vamos a seguir haciendo. Vamos a seguir insistiendo en los objetivos de la estrategia de competitividad, que, como saben ustedes, se fijaba en fortalecer el capital humano, el capital físico y el capital tecnológico. Por lo tanto, las medidas que sigamos adoptando, presupuestarias y de ejecución presupuestaria, van a tener estas prioridades de actuación, porque se trata de

mejorar la posición en nuestros mercados mundiales de las empresas andaluzas, de la economía andaluza, en general, porque formación y conocimiento son los ejes de competitividad, y ello nos lleva a realizar ese firme compromiso con el desarrollo de todas las potencialidades de la población andaluza; queremos incrementar su nivel formativo, mejorar sus capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas, también todas las exigencias de la sociedad del conocimiento, y queremos consolidar, por lo tanto, la formación integral de nuestro capital humano.

Cualquier proyecto basado en la optimización de los recursos humanos también tiene que tener un informe de género, un enfoque, perdón, de género, y saben ustedes que ese es un objetivo indisponible por parte del Gobierno andaluz. Va a seguir desarrollando desde el área económica, desde la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, desde la posición, también, de la Vicepresidencia Económica y desde la política presupuestaria una política de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, porque entendemos que es parte integral y esencial de nuestra política económica y del modelo que queremos desarrollar. Por lo tanto, política de igualdad de género, parte integrante, necesaria, de la política económica.

También la promoción y defensa de la competencia. Ayer decidimos crear un observatorio de precios, que no solamente se va a limitar a informar sobre los precios a los ciudadanos andaluces, sino que va a analizar la formación de los precios, porque en la formación de los precios intervienen elementos que pueden estar deteriorando la transparencia competitiva, y, por lo tanto, es competencia de la Agencia de Defensa de la Competencia —valga la redundancia—, que trabajará, codo con codo, con la Dirección General de Consumo para conseguir que, efectivamente, la formación de precios en Andalucía sea transparente en todos los sectores y, desde luego, que no se produzca en ningún caso concertación en la formación de los precios.

También la internacionalización de la economía. Saben ustedes que se ha adscrito la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda, a la Consejería de Economía y Hacienda, a la política que se va a desarrollar a través de la Vicepresidencia económica, y está en funcionamiento el III Plan Estratégico de Internacionalización 2007-2010. Contamos con 18 unidades de promoción de negocios en 17 países. Y he de señalarles que ayer acordamos, también, modificar los estatutos de Extenda, para que Extenda, además de promocionar la internacionalización, es decir, la empresa andaluza hacia el exterior, sea también, juntamente con IDEA, un organismo capaz de captar capitales para Andalucía, capital inversor para Andalucía, porque ya la red que tiene Extenda, insisto, 18 unidades de promoción de negocios, es importante y puede servir para captar capitales, y basta para que ustedes se den cuenta, o se den idea, de lo que quiero

decir, basta ver cómo está distribuido ahora mismo el capital financiero en el mundo para darse cuenta que no está en los mercados tradicionales. Y, si miramos al este, veremos más posibilidades de financiación que si miramos al oeste.

Señorías, cuando hablamos de los elementos esenciales de la economía, o de los protagonistas principales del sistema, tenemos que darle la importancia que tiene al sector financiero. Nosotros hemos apostado en el sector financiero andaluz por la cooperación con todos los bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito y sociedades de garantía recíproca de nuestra Comunidad Autónoma. Nosotros, en Andalucía, desde la Consejería de Economía y Hacienda, entendemos que todas las entidades financieras presentes en Andalucía tienen que recibir el mismo trato. Comparecen periódicamente a nuestras subastas de liquidez —por cierto, somos los proveedores de liquidez más importantes de Andalucía ahora mismo, la Junta de Andalucía—, y todos tienen igualdad de acceso a la liquidez que proporciona el funcionamiento cotidiano de la Junta de Andalucía. Es verdad que hay un sector financiero propiamente andaluz, sector bien controlado, como todo el español, bien tutelado por el Banco de España. Aquí sí hay reguladores, aquí sí hay reguladores; en Europa los hay, y creo que ese es el elemento diferenciador de la crisis financiera; es decir, aquí no hay crisis bancaria, sí ha habido en el Reino Unido, ya saben ustedes que tienen un sistema financiero más parecido al del otro lado del Atlántico, pero, en realidad, en términos generales, el sistema financiero europeo con más influencia, sin duda, de lo que fue el Bundesbank, de lo que es la reserva federal y de lo que es ahora el Banco Central Europeo, es un sistema financiero bien consolidado, bien sometido a inspecciones periódicas y bien sometido a condiciones de regulación. Es verdad que, cuando hablamos de la libre circulación del mercado de capitales, nos encontramos con que, efectivamente, los procesos de contaminación se tenían que producir, y de hecho se han producido. Pero sobre aquellos de los que tenemos tutela jurídica..., la financiera la tiene siempre, como ustedes saben, el Banco de España, pero de aquellos en los que tenemos en la comunidad autónoma tutela jurídica, las cajas de ahorros andaluzas, fundamentalmente, sobre ellos vamos a seguir respaldando todos los procesos de cooperación y de colaboración que se produzcan entre las distintas cajas de ahorros.

Yo quiero felicitar públicamente a todos los grupos políticos de esta Cámara y a los responsables de que ello haya sido así por el gran consenso político que se produjo en la pasada legislatura sobre la formación de la voluntad de los órganos de gobierno de las cajas de los andaluces.

Yo creo que eso era un elemento imprescindible, y hoy todas las cajas, las cinco cajas de ahorro que hay en Andalucía, propiamente andaluzas, se gobiernan

desde el consenso. Se gobiernan desde el consenso y eso ha determinado que hoy las cajas de ahorro andaluzas estén en las páginas salmón de los medios de comunicación —entidades financieras—, con los problemas que normalmente siguen teniendo todas las entidades financieras, de liquidez. Pero yo creo que, en definitiva, son entidades sólidas, solventes, y trabajan por la cooperación, por el bienestar de los andaluces y por el desarrollo de Andalucía, no solamente en la obra social, sino también en su función de bancarios y de intermediación.

Yo sí quería decirles que a mí me gustan los procesos de fortalecimiento del sector financiero andaluz. Ha habido una fusión, en la pasada legislatura, se está consolidando, y yo siempre miro con buenos ojos todo lo que pueda ser consolidar un sector financiero potente y fuerte, que siga —eso sí— los criterios financieros que marque la autoridad y el regulador financiero de España, el Banco de España, que siga las indicaciones del Banco Central Europeo... Pero sí soy partidario, sin duda, de que exista ese regulador y esa gran caja de Andalucía.

Señorías, también somos responsables del conocimiento de la realidad a través de la estadística, y ustedes me han oído en la pasada legislatura, y me oyen al principio de esta también, de la importancia enorme que doy al sistema estadístico andaluz. Si no conocemos la realidad de Andalucía, no podremos arreglar los problemas; incluso, yo diría —si me permiten el que me ponga poético—, no podríamos ni siquiera amar Andalucía si no la conocemos profundamente. Por lo tanto, la estadística, y la función estadística que desarrolla el Instituto de Estadística, hoy día consolidado como un organismo respetado y respetable por todas las universidades y el mundo de los estudiosos, es importantísima. Está cumpliendo un programa estadístico que se dio en esta Cámara, lo está haciendo rigurosamente, y estará al servicio de sus señorías.

Hoy he querido que viniera la nueva directora. También quiero —porque trabajó en colaboración con todos ustedes— reconocer el trabajo tan enorme que hizo Juan Antonio Fernández Córdón. Pero él vino para una legislatura, cumplió su cometido, hizo la ley, está en Madrid, y tenemos a Patricia Guillot, que desde este momento está a disposición de todas sus señorías para el conocimiento profundo de la realidad de Andalucía a partir de las estadísticas públicas y oficiales.

Al mismo tiempo, tenemos también la responsabilidad, yendo al área de Hacienda, de los ingresos y gastos de la Comunidad Autónoma. Y nos hemos planteado, en esta legislatura, la política tributaria como un eje fundamental también. Va a depender mucho del sistema de financiación; va a depender de esa capacidad, mayor o menor, que tengamos, sobre la disposición de los recursos tributarios de la Comunidad Autónoma.

Insisto: Yo —para que nadie se llame a engaño— soy muy partidario de territorializar, 50-50, el IRPF y el IVA,

pero no es lo mismo el IRPF que el IVA. Quiero decir: en el IRPF, es posible arbitrar cuotas autonómicas, hay una capacidad regulatoria mayor. En el IVA saben ustedes que la capacidad regulatoria está prácticamente en manos de la competencia de la Unión Europea, la territorialización es más difícil de hacer —mientras que la de la renta se produce normalmente en el territorio, la del IVA se hace por indicadores de consumo—, y, por lo tanto, en la Agencia Tributaria, cuando haga el consorcio, nuestro objetivo fundamental va a ser el consorcio para el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

En eso estamos. Se ha reunido ya varias veces la comisión de política económica y política tributaria —me parece que se llama así en el Estatuto, una comisión mixta—; les puedo decir, si no me equivoco, y con toda seguridad, que el martes próximo, día 10, tendremos una reunión en Sevilla, presidida por mí, con el Secretario de Estado, que es el otro miembro de Hacienda de la comisión mixta, y vamos a seguir viendo, bilateralmente en estos momentos, la financiación autonómica, y bilateralmente también la posibilidad del consorcio.

Hemos actuado sobre impuestos. Las medidas de ayer las podrán ver ustedes en los medios de comunicación. Hemos reducido el 99% de tributación de las donaciones de hasta 120.000 euros entre descendientes directos, padres a hijos fundamentalmente, para la compra de vivienda habitual cuando sea menor de 35 años y se haga la compra en ese mismo ejercicio, 180.000 euros para personas con discapacidad, y hemos mejorado también las [...] familiares entre familiares directos, aumentando la reducción de 125.000 a 175.000 euros por heredero.

En esta legislatura, tendremos que sacar el reglamento, sin duda, de la Agencia Tributaria, y tenemos también una serie de leyes pendientes que traeremos a la Cámara. Tenemos avanzados los trabajos, el análisis y el estudio de lo que es el Plan Estadístico 2012-2016, que también tendrá que venir antes de terminar la legislatura; tenemos un proyecto de ley de patrimonio, las que sean referidas a fiscalidad y a contratos públicos, para adaptar los salarios y contratos públicos, cosa que hemos hecho, y también todo lo relativo a la puesta en marcha, también, de la Oficina de Defensa del Contribuyente y de la Agencia Tributaria de Andalucía.

Y poco más. Es decir, estas son las competencias que tenemos atribuidas, ahora mismo en el diálogo que tengamos entre nosotros, podemos profundizar más en todas ellas; pero insisto en que tengo una especie de sensación de que, en vez de hablarles del futuro, les estoy hablando del presente más presente, toda vez que la situación, a pesar, ya digo, de 45 días de Gobierno, desde luego, por lo que se refiere a esta Vicepresidencia, ha dado poco respiro y poco descanso, y estamos trabajando desde el primer día, como decimos, hasta el último día de la pasada legislatura.

Este es, por lo tanto, a grades rasgos, el plan de trabajo que pretendemos accionar. Yo creo que es ilusionante.

Y, para terminar, simplemente quiero reiterar mi disposición a colaborar con todos ustedes, miembros de esta Comisión, y les invito a aunar los esfuerzos, desde el respeto, por supuesto, a todas las diferencias que tengamos, para contribuir al éxito de una empresa que se traduce, o se debe traducir, en mayores cotas de prosperidad y bienestar para Andalucía y para los andaluces y andaluzas.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo del Gobierno de Andalucía.

Vamos, como saben, a celebrar —y ese ha sido el inicio— un debate agrupado de cuatro iniciativas, presentadas a petición propia, por el propio Consejero, y de cada uno de los grupos políticos, con una primera intervención de quince minutos interviniendo de menor a mayor los grupos.

Y tiene la palabra, para iniciar ese turno, el portavoz de Izquierda Unida, el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Enhorabuena por esa presidencia, en primer lugar. Enhorabuena por la Vicepresidencia...

Yo le decía al Presidente de la comisión, en primer lugar, al que me refería por haberme..., agradeciéndole haberme facilitado la palabra, el uso de la palabra, y, en todo caso, por supuesto, al señor Consejero, que ya no es solo Consejero de Economía y Hacienda, sino también Vicepresidente Económico del Consejo de Gobierno de Andalucía.

Efectivamente, como somos ya viejos conocidos todos o casi todos, pues, sin duda alguna, apuntarme al respeto y a la contribución positiva a lo que es uno de los elementos fundamentales del bienestar de los andaluces, que es la buena marcha de la economía, y, por tanto, lógicamente, no vamos desde Izquierda Unida a romper esa regla de oro del juego democrático que es el respeto, en primer lugar, a la institución, y, en segundo lugar, a todos los que componen esta Comisión, ¿eh?, la Cámara en general, pero esta comisión en particular. Ahora bien, desde ese respeto, lógicamente, pues, como corresponde también, pues decir las cosas con franqueza y sinceridad, que es lo que hace positivo el debate parlamentario, el debate político.

Por tanto, desde esta idea, señor Consejero, yo quiero decirle que usted ha hablado de presente; pero mucho me temo que, si no afinamos todos —usted el

primero, como es lógico, porque esa es su responsabilidad—, pues ese presente se puede prolongar mucho en el futuro. Y el presente no es bueno, NO es bueno.

En todo caso, decir que no es una cuestión puramente semántica, todo lo que ha venido siendo una polémica, y seguirá siendo una polémica, respecto de si esto es una crisis, una desaceleración; que si desaceleración profunda, que si significativa... Vaya usted a saber. Hay una resistencia a llamarlo a esto «crisis»; hay, diríamos... Es decir, hay un cierto consenso en no llamarlo recesión, en la medida en que no haya datos estadísticos que comprometan ese término.

Por tanto, en ese sentido, yo me sumo también a que esto, de momento, no es una recesión, aunque, sin duda alguna, Michel Rocard afirma que vamos a una grave recesión. Es su opinión, y, como experto, desde su propia sensibilidad, es un observador muy cualificado a nivel internacional, en el ámbito europeo, y, por tanto...

En fin, las cosas no están tan claras y tan lineales como se pueda decir. Pero, en todo caso, yo insisto en que esto no es una cuestión puramente semántica, es una cuestión que compromete a lo que es la estrategia respecto de la salida de esto, que sí, sin duda alguna, hay que llamarlo que crisis porque lo es. Y lo es porque afecta no solamente a un sector, el sector de la construcción, sin duda alguna, en la construcción está clarísimo que hay crisis, ¿verdad? Por lo menos ahí sí, y lo dice todo el mundo; lo dicen los propios interesados, lo dice todo el mundo. Bien.

Pero, hombre, es que afecta a todos en..., es decir, como decía el secretario de la UGT —no sé si esta mañana, o ayer, se lo he oído—, pues es que en cadena se van produciendo crisis en otros sectores. Y eso es una realidad, y, por tanto, estamos en un momento peliagudo que no conviene negar. Por eso digo que no es una cuestión semántica, porque no conviene negar la realidad.

Mire, la posición de negar palabras gruesas para calificar esto se asienta sobre una idea que es correcta, que es buena, que es constructiva: que no conviene asustar a los inversores. Hay que dar una sensación de normalidad para que, en fin, haya una tranquilidad en las bolsas y no se espante nadie. Bien, lo que pasa es que el pasarse y no reconocer lo que hay, lo que están viviendo los ciudadanos, puede generar mayor susto todavía. Porque lo que puede pasar es que la gente diga que este Gobierno no se entera de que hacen falta medidas, y medidas adecuadas, para resolver la situación de los ciudadanos, en concreto, de los andaluces y andaluzas. Por tanto, a lo mejor, queriendo no asustar, resulta que estamos contribuyendo a un susto mayor, en la medida en que la gente piense que el Gobierno está noqueado, está bloqueado y no reconoce la situación actual.

Pero, en fin, esta es una cuestión semántica que yo creo que es menos grave que la que a mí me pa-

rece que hay poner en... Desde mi punto de vista... Ustedes saben que a mí me gusta la filosofía, pero no solamente, hablaremos también de las cuestiones concretas, sobre todo, si hay una comparecencia futura, hablaremos más a fondo. También intentaré tratar... Hay poco tiempo, pues no sé cuánto tenemos..., un cuarto de hora, ¿no? Bueno.

En todo caso, a mí me..., creo que hay que abordar, ahora que es tiempo, y además porque sus palabras nos invitan a ello, pues ver qué es lo que pasa respecto del modelo. Usted ha hablado. Yo estoy de acuerdo y además me ha gustado mucho, como es lógico, la parte de su discurso en la que habla de que, efectivamente, pues esta estrategia geopolítica desreguladora del señor Bush, pues ha sido nefasta, y ha implicado determinados comportamientos que, sin duda alguna, han provocado el inicio, por lo menos el inicio puntual de la crisis, que han sido las hipotecas basuras, etcétera.

Yo puedo estar de acuerdo, estoy de acuerdo con ustedes en este tema, no tanto en... Bueno, pues resulta que no ha sido por culpa del funcionamiento de los mercados. Y estoy menos de acuerdo en que esto no pasa en Europa. A mí me da la impresión de que esto es hurtar la responsabilidad que se tiene —en la medida en que se participa, ustedes participan de un proyecto, que es el proyecto europeo—, con una sensibilidad, con una Constitución Europea, por la que han apostado ustedes y con unas instituciones que, desde nuestro punto de vista, pues son, también, neoliberales, como usted decía. Me agrada mucho que utilicen el término, yo se lo he oído también al señor Pastrana, hablar de que la culpa la tiene el neoliberalismo. Perfecto. Pero, hombre, que ustedes se salgan de ese esquema, yo creo que no, yo creo que no. Porque, sin duda alguna, pues hay elementos; es decir, las causas de la crisis, pues son las *subprime* y las hipotecas basura, y dicen que aquí hay mecanismos reguladores en el ámbito financiero muy importantes, y por eso, no... Pero, sin embargo, hay —y usted lo ha reconocido— una contaminación importante. ¿Es que de verdad a la banca se la está controlando suficientemente? ¿Es que no hay que modificar ahí elementos muy importantes? Yo creo que sí, yo creo que sí. Y, sin embargo, ni el Gobierno español lo ha hecho ni, que yo sepa, el Gobierno andaluz ha protestado desde Andalucía, o ha sugerido o ha propuesto, que se realice ese modelo, ese cambio, esa reforma del modelo financiero, del modelo de cómo funciona la banca, que se contamina, o que tiene el peligro de contaminarse, de otras prácticas neoliberales desregulatorias, etcétera.

Por otro lado, el incremento del precio del petróleo. Pues, bueno, tampoco somos ajenos a que exista una política tan dependiente en el ámbito energético como para no estar subsumidos en la crisis del incremento de los precios, sin tener posibilidades de control ninguno al respecto de ellos. Tenemos una dependencia importantísima de esta fuente de energía, cuando realmente

podríamos haber hecho esfuerzos desde hace mucho tiempo, si controlásemos de verdad los oligopolios energéticos que se han ido montado desde gobiernos en los que usted ha participado con la aquiescencia de todo el mundo, de la política oficial, que nosotros hemos estado denunciando permanentemente y que, lógicamente, pues no hemos podido modificar por la correlación de fuerzas: electoral, política, etcétera. En todo caso, a mí me escandaliza un poco el decir, bueno, esto es una cosa de los mercados, de los mercados. No, no, no. Esto es una cosa que, lógicamente, se tenía que haber previsto, y ahora no podemos lavarnos las manos como si no pasara nada. Lo mismo, exactamente —insisto—, respecto de las manos libres dejadas a la banca, y a otros especuladores, ¿eh?; la renuncia a las políticas de creación de agentes y referentes públicos; o, incluso, la política agraria comunitaria —no le he oído hablar del problema de los precios agrícolas, ¿eh?—, y, sin embargo, este también es un elemento importante en el ámbito de la crisis internacional.

Hay, por tanto, causas externas, sin duda alguna, a esta crisis; pero también hay causas internas del modelo mismo económico que hemos ido desarrollando —que han ido desarrollando—. La excesiva dependencia de la construcción, tantas veces repetida, pero nunca ha sido el momento de cambiar el modelo, nunca ha sido el momento; ahora hay que improvisar. Ahora hay que empezar a galope tendido. Bueno, pues llegamos un poquito tarde; y tenemos, sin duda alguna, mucho más ahorro, muchas más condiciones para superar la crisis. Yo creo, sinceramente, que eso es exagerar, creo que eso es exagerar. Tenemos un grave problema porque lo que sí es cierto es que en un periodo muy corto de tiempo, ¿eh?, nos hemos comido el superávit; en un periodo muy corto de tiempo, nuestros diferenciales, tanto de crecimiento económico, como de empleo, mucho me temo que se están convirtiendo más en humo que en otra cosa. El 0,6% se nos dice hoy respecto del crecimiento del PIB, en este periodo, en este trimestre, ¿no? Bueno, ¿llegaremos de verdad al 2,4% al final de año? ¿O seguirá siendo esta una cifra excesivamente optimista, en la misma medida en que se han tenido que rectificar previsiones de hace muy poco tiempo? Bueno, pues ojalá, ojalá sea verdad. Pero lo cierto y verdad es que va a depender mucho de la adecuación de las medidas que ahora se planteen el que surtan los efectos deseados, y al final, se produzca una coincidencia con las cifras o con las previsiones actuales de crecimiento, una vez minoradas las anteriores.

Y, en este aspecto, en este aspecto, yo tengo que decirle... He empezado por esta parte final de su intervención, luego, abordaré, si tengo tiempo, otras como el tema de la financiación autonómica. Lo siento, pero es un problema tan prolijo, y además, ha estado usted interviniendo una hora y pico, creo; es lógico, el tema es extensísimo. Nosotros tenemos un cuarto de hora, pero ¿cómo comprimir todo para poder responder mí-

nimamente a los envites, a los retos teóricos-prácticos que usted nos plantea?

A mí me parece que, hasta ahora, las medidas que nos han anunciado, que ustedes aprobaron ayer en el Consejo de Gobierno, lo digo con toda franqueza y sin ánimo destructivo, al revés. Yo creo que muy pronto, más pronto que tarde, van a tener que implementar otras medidas más. Son cortas, son cortas.

Yo creo, desde nuestro punto de vista, va a hacer falta tirar, y ustedes están, parece ser, dispuestos incluso a asumirlo, se nos ha anticipado, me parece bien, es una buena predisposición al menos. Hace falta un plan, lo que hace falta es un plan extraordinario de inversiones para el cambio drástico que hace falta, para el cambio drástico de modelo, para ponernos en serio a caminar hacia la industrialización y las nuevas energías en Andalucía, las energías renovables en Andalucía. Hace falta eso. Porque así es como estaríamos de verdad preparados para estos momentos. Y luego otras cuestiones, otras cuestiones.

Por ejemplo, el tema de la obra pública, se nos plantea que va a haber inversiones para obra pública, nos parece correcta la estrategia, en términos generales. En términos concretos, ¿por qué no se plantean también un avance en las infraestructuras de esa red pública de servicios sociales que no aparece entre las medidas? Yo no las veo, ¿eh?

El tema de la atención a la dependencia. Claro, no se cree más que en un modelo privatizado para atender estas cuestiones, cómo demonios se va a hacer obra pública o se va a destinar obra pública a esto, a esto, a hacer residencias de mayores, o a hacer casas de acogida o tal. Si no se cree en eso, pues, lógicamente, no es posible. Pero sí haría falta ahora, no solamente la mejora en las infraestructuras sanitarias, educativas, no solamente en infraestructuras viarias y ferroviarias, que por supuesto habría que incrementarlo. No tengo las cifras respecto de cada uno de estos elementos, pero, en todo caso, a mí me parece que yo añado este elemento más.

Obviamente, en el subsector de la vivienda, yo creo que no hay mucho más de lo que estaba ya previsto. Y en términos generales, es verdad que el dinero que se va a invertir, pues, es el que estaba previsto en el presupuesto. Se adelanta, se adelantan las inversiones. No lo sé. Pero, en todo caso, lo que sí es cierto es que el resto de las medidas estaban ya previstas. Lo que ustedes hicieron ayer es situarlas en un panel todas juntas y cubrirlas del manto de que son medidas, pues, para resolver la crisis, o para acudir a la solución de los elementos más perentorios de la crisis, pero no hay nada extraordinario, no hay nada especial en todas estas medidas, salvo, quizás, pues, diríamos, los recursos que se van a facilitar, en la medida en que se avala desde la Junta, los recursos que van a facilitar, a los empresarios, etcétera, sobre todo del sector de la construcción, de las pequeñas empresas

de la construcción, lo que sea para poder, tanto desde ICO, como desde el Banco Europeo de Inversiones para otras cuestiones, etcétera. Eso sí es quizás más novedoso, pero el resto de las demás cosas no me parece que sean y que aporten, diríamos, un bagaje de medidas suficientes como para atajar una crisis que, ojalá, ojalá nos equivoquemos, pero me parece que todo indica que es más seria de lo que parecen estar ustedes cualificando esa crisis.

En todo caso, nos gustaría, sin duda alguna, que hubiera una revisión por parte del Consejo de Gobierno de la Junta a ver si pueden introducir más elementos.

No quiero seguir con este tema, porque si no, no voy a hablar nada de la financiación. Y sí quisiera decir lo siguiente.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Vaquero, simplemente avisarle.

Como ha habido una intervención bastante extensa del Consejero, y además es la primera la Comisión, y yo le agradezco su felicitación de antes, hemos querido hacer una interpretación extensa del término «quince minutos», va a cumplir veinte. Le ruego que intente cerrarla y que cierre su intervención. Tiene una segunda intervención de cinco minutos donde también podrá darle forma. Y todos somos conscientes de que es difícil abarcar este tema en un tiempo concreto, pero quería avisarle del tiempo que lleva consumido.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Nunca ha sido una cualidad mía especial la de la síntesis. Es verdad, lo reconozco. Pero, en todo caso, deben ustedes también reconocer que en esta abundancia de temas y la prolijidad de las cuestiones, pues, sin duda alguna, es que es muy difícil sintetizar, vamos, es que es difícilísimo, es imposible.

En todo caso, yo, lo que sí quiero decir respecto de este punto es que nos parece que hasta ahora se están produciendo, se están proponiendo meras medidas para ir tirando mientras se espera que la tormenta amaine. Y eso es muy peligroso. La tormenta no va a amainar. Y, sobre todo, el problema es que se tiene que cambiar el modelo, y para eso hace falta correr mucho, porque nos falta muchísimo.

Respecto de la financiación... Y con esto acabo, señor Presidente. Y, en fin, seguiremos, o intentaré complementar lo que pienso en la siguiente intervención. Respecto de la financiación: bueno, hay un compromiso de poder intercambiar impresiones e intentar llegar a una convergencia de posiciones para que Andalucía

vaya con toda la fuerza posible al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Hasta ahora a Izquierda Unida no se nos ha comentado nada, salvo entre pasillos, a lo mejor, en algún momento y tal. Y seguimos a la espera de que los trescientos y pico mil andaluces y andaluzas que han confiado en esta fuerza política que, a pesar de todos los pesares, sigue estando presente en este Parlamento, pues se nos llame para poder intercambiar lo que nosotros consideramos respecto de este tema.

Luego seguimos.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Vaquero.

Y en el turno de intervenciones tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Y sean mis primeras palabras, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, como portavoz en el área de Economía y Hacienda, de felicitación a la Presidencia y al resto de los miembros de la Mesa que la conforman, y, por supuesto, al señor Vicepresidente Segundo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por ese nombramiento, así como también por su repetición en el cargo de Consejero de Economía y Hacienda.

Señor Consejero, mi grupo parlamentario quiere afrontar esta primera comparecencia en lo que, desgraciadamente, ya es el final de un periodo de sesiones y que, por tanto, no reanudaremos la actividad política hasta el mes de septiembre, llamando a las cosas por su nombre.

Yo he tenido la oportunidad de anotar a lo largo de su intervención «ajuste interno», «particular situación económica», «recesión», «desaceleración», «leve descenso del crecimiento»... Todo eso son términos empleados por el Gobierno de España y por el Gobierno de la Junta de Andalucía, hasta que el señor Chaves, la semana pasada, reconoció en el Pleno del Parlamento de Andalucía que estábamos en una situación de crisis. Y existe esa situación de crisis desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista económico. No se trata, en modo alguno, de abordar en esta Comisión parlamentaria un debate técnico, se trata de hablar de los problemas que tienen los andaluces. Y para eso hoy usted comparece, representando al Gobierno, y nosotros le pedimos explicaciones representando a la oposición en el Parlamento.

Señor Consejero, en la página 8 de la Ley de Presupuestos, vigente para este año decía usted, tex-

tualmente, lo siguiente: «En este contexto, la previsión de la Consejería de Economía y Hacienda es de un crecimiento del PIB en Andalucía del 3,4% en el año 2008, cuatro décimas inferior al estimado para el ejercicio anterior. En cualquier caso, superior al que se espera para las economías española y europea». Señor Griñán, para poner encima de la mesa medidas que atajen la situación de crisis económica que padece Andalucía hay que ser un buen médico, hay que diagnosticar bien la enfermedad para aplicar y poner en marcha bien el tratamiento. Y en la mañana de hoy usted ha sido un mal médico, porque no ha puesto encima de la mesa el diagnóstico certero. Yo se lo digo con toda la sinceridad del mundo.

Que usted venga aquí a hablar de inflación, que es el impuesto más injusto que paga cualquier ciudadano, porque merma su capacidad económica, porque establece un encarecimiento de los precios básicos, y que me diga que si excluimos el precio del crudo y excluimos el precio de los alimentos frescos nuestra situación es razonable, eso, señor Griñán, en términos económicos no es serio, eso no es serio. Porque eso es lo mismo —y permíname un poco la comparación, en un símil futbolístico— que decir que hoy el Villarreal sería campeón de Liga si el Real Madrid no hubiese competido. Eso no es serio, señor Griñán. Hoy, la inflación resta competitividad al conjunto de las empresas públicas andaluzas. Hoy, señor Griñán, la inflación en Andalucía genera, como consecuencia de ese alto componente inflacionista, unas tasas de paro importantes, como consecuencia del menor crecimiento económico. Podremos estar de acuerdo en que técnicamente esto lo podemos definir como una *estanflación*, pues se estanca el crecimiento y se eleva la inflación, pero lo que sí que es verdad es que aquí estamos para aportar soluciones al conjunto de la economía y de la situación económica particular que tienen los andaluces.

Y, señor Griñán, yo no le oído ni una sola palabra de algo que es importantísimo en la economía andaluza. Ayer conocimos los últimos datos del paro. Y en esta Comunidad Autónoma, ayer, de la mano del Gobierno socialista, en la Comunidad Autónoma, seis mil nuevos andaluces, 5.885, engrosaron, desgraciada y lamentablemente, las listas del paro. Y estamos ya en 555.000 andaluces que están en una situación de paro. Y eso, señor Griñán, no es una leve desaceleración, no es un ajuste técnico, no es una leve caída del crecimiento; esas son personas, con nombres y apellidos, que tienen, desgraciadamente, el drama del paro como consecuencia de la gestión del Gobierno socialista. Y usted no ha hablado ni una sola palabra de ese gran problema que hoy tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señor Griñán, el tercio del paro que ayer conocimos, del dato relativo al Instituto Nacional de Estadística, se ha generado en Andalucía. ¿Y qué medidas tiene previstas el Gobierno socialista, en materia económica,

para articular lo que debe ser la creación de empleo? Y, evidentemente, ese crecimiento económico, cuya corrección... De ahí que le dijera que usted es un mal médico porque no hace el diagnóstico certero, y en seis meses, en tres meses, a usted los presupuestos se le han quedado completamente obsoletos: del 3,4 al 2,4. Pero es que, señor Griñán, rebajar en un punto el crecimiento económico supone la pérdida de 50.000 puestos de trabajo. Aquí no estamos hablando de magnitudes macroeconómicas, de tantos por ciento; aquí estamos hablando de situaciones económicas personales que viven muchas familias de Andalucía. Y hay un alto componente inflacionista, hay una retracción de la demanda interior, hay un débil sector exterior.

Usted sabe que no tenemos fortalecido el tejido de una manera clara de la industria, precisamente en el ámbito de la comunidad autónoma, y el modelo de crecimiento económico, lo diga usted o no lo quiera reconocer, se ha basado en los últimos años en la construcción. Analice el valor añadido bruto del peso de la construcción y de la industria, y verá usted cómo se ha desplazado ese crecimiento económico hacia la construcción, y verá usted cuál es la situación del tejido industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía. No puede venir usted aquí, también, a decir que va a haber una apuesta firme y decidida por un alto componente tecnológico, cuando esta Comunidad Autónoma, y ahí está el presupuesto vigente, en I+D+I apenas llega al 0,9% del Producto Interior Bruto.

Ustedes han tenido propuestas de mi grupo parlamentario estableciendo objetivos ambiciosos, para que a lo largo de esta legislatura alcancemos en inversión el 3% del PIB, y ustedes han votado en contra. ¿Dónde está la apuesta del Ejecutivo socialista? ¿Dónde está el compromiso, señor Griñán, ante esta situación grave, por el alto componente inflacionista? Como consecuencia de ello, hay un menor crecimiento económico, se está generando más paro, y nuestras empresas son menos productivas. ¿Qué soluciones tiene previstas el Gobierno socialista?

Y, claro, señor Griñán, yo, cuando quiero empezar hablándole de la inflación y quiero empezar hablándole de la escasa o nula productividad de las empresas, mermada por ese componente inflacionista, y, desgraciadamente, de una tasa de paro muy elevada, a mí me gustaría hablar, también, porque usted no ha hecho mención, de la situación de endeudamiento de las familias andaluzas. Es que a uno lo paran por la calle. Yo no sé si a usted le pasará. Pero la situación económica personal que hoy están padeciendo los andaluces no es la que usted acaba de describir en esta comisión. La tasa de ahorro familiar será la menor en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La tasa de ahorro en España, el 17,9%; la de Andalucía, el 12,3%: hasta 5,6 puntos de diferencia. Y conste que esta menor tasa de ahorro no va a ser como consecuencia de lo que pueda ser la retracción en el consumo del andaluz, sino porque

va a haber una moderación del gasto. Pero yo lo que le quiero preguntar a usted, señor Griñán, es: cuando estamos rozando el euribor ya en el 5% y cuando los créditos hipotecarios se van a situar en un incremento en torno a seiscientos cincuenta y setecientos euros anuales, ¿por qué ustedes no aprovecharon ayer ese paquete de medidas —que después comentaré— para establecer un fondo, concretamente de compensación de pago, de créditos hipotecarios, a familias especialmente afectadas como consecuencia de la subida de los tipos de interés, evidentemente, en función de determinadas situaciones económicas? Usted no ha hablado ni una sola palabra de eso. Y hoy es una angustia que tienen miles de familias en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y me gustaría oírle una sola palabra relativa al día a día, no a reflexiones de carácter técnico, que eso no lo entienden muchos andaluces, sino a lo que están viviendo en el día a día, donde ven un Gobierno pasivo y un Gobierno que no aporta, en modo alguno, solución a la situación de crisis económica que tienen actualmente las familias en Andalucía.

Y, claro, señor Griñán, hablarme de paquete de medidas económicas que ustedes han aprobado. Yo le voy a decir una cosa, con toda la sinceridad del mundo: ese paquete de medidas económicas, algunas de ellas han sido traídas en proposición de ley por el Grupo Parlamentario Popular en la legislatura anterior, relativas al ejercicio de competencias normativas; entre otros, por ejemplo, en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y ha contado con su voto en contra. Y ahí está el *Diario de Sesiones*.

Ustedes, sistemáticamente, cada vez que traíamos una modificación normativa por el ejercicio de las competencias que a usted le confieren la LOFCA y la Ley 21/2001, De cesión de tributos, en el sistema de financiación autonómica, nos decían que traíamos leyes para quitarles el impuesto a los ricos. Hay que ver ustedes, señor Griñán, lo poco que han tardado en suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio, que afecta a 86.000 contribuyentes, y eso sí que es verdad que es quitarles el impuesto a los ricos; pero, sin embargo, ustedes actúan con ese doble lenguaje, en función, evidentemente, de que haya o no una convocatoria electoral.

Y yo debo decirle algo que es importante, señor Griñán: ustedes, en la campaña electoral, faltaron a la verdad al conjunto de los ciudadanos de Andalucía. Ustedes, en la campaña electoral, estuvieron escondiendo esta situación de crisis económica y de crisis financiera porque no querían que llegara esa percepción que ya teníamos muchos, que ya se lo habíamos avisado en el debate de presupuestos, y que, evidentemente, había que tapar como fuera para no tener cierto, en este caso, coste electoral.

Esto no viene, señor Griñán, de los últimos seis meses, ni de los últimos tres meses, y usted lo sabe bien: esto ya venían advirtiéndolo organismos inter-

nacionales y nacionales desde el año pasado, en la redacción no del proyecto de ley, del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, y usted lo estaba diseñando, desde junio, hasta que en octubre entrara aquí el proyecto de ley en la Cámara autonómica. Por lo tanto, no mire un poco hacia atrás, sino que sitúese en que no era conveniente reconocer esta situación porque en términos políticos podría tener coste electoral.

Y ahora estamos donde estamos, señor Griñán. Estamos en una situación donde ustedes no toman, en modo alguno, medidas que vayan directamente a atajar la situación de crisis. No las toman, porque usted tampoco ha hecho aquí referencia al grado de ejecución del gasto público del presupuesto, por ejemplo, en la última legislatura. Claro, yo quiero darle los datos de la Oficina de Control Presupuestario, donde, en el Capítulo VI, en Inversiones reales, ustedes dejaron de invertir 1.922,08 millones de euros; legislatura anterior. Y, en el Capítulo VII, Transferencias de capital, 2.357,13 millones de euros. El volumen global, bien sea en inversiones reales o en transferencias de capital en el último cuatrienio, que ustedes han dejado de invertir, se va a la nada despreciable cifra de 4.279,21 millones de euros. Y ustedes aprueban medidas que dicen que, en materia del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, suponen, más o menos, treinta y cuatro millones de euros. Si ustedes están recaudando, en la previsión de ingresos que efectúa la Ley de Presupuestos, en torno a doscientos ochenta y siete millones de euros, 34 millones de euros respecto de un impuesto en el que ustedes han negado en este Parlamento el ejercicio de competencias normativas, ustedes han votado en contra, y, sin embargo, no veo ni una sola medida en transmisiones patrimoniales. ¿Por qué no rebajan el tipo de gravamen actualizando los valores catastrales, por ejemplo, a jóvenes menores de 35 años? ¿Por ejemplo, a viudas? ¿Por ejemplo, a discapacitados con un grado de minusvalía igual o superior al 33%? ¿Por ejemplo, a parados de larga duración? Ustedes han renunciado a ejercer esas competencias normativas.

Y, por cierto, hablando de competencias normativas, mi tiempo —usted lo conoce— no es el suyo.

Hablar de financiación autonómica, señor Griñán —se lo digo, además, para que conste en el *Diario de Sesiones*—, significa reconocer que el modelo de financiación, aprobado por unanimidad y multilateralmente en el año 2001, y que entró en vigor el 1 de enero de 2002, es un traje que, en términos financieros, a Andalucía le ha sentado muy bien. A Andalucía le ha sentado muy bien el vigente sistema de financiación autonómica.

Acabamos de conocer los datos relativos a la liquidación del ejercicio presupuestario del año 2006, 20.000 millones de euros, con lo que es la comunidad autónoma más beneficiada con un modelo del Gobierno del Partido Popular, señor Griñán. No pasa por re-

conocerlo. Se aprobó por unanimidad en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero a propuesta del Gobierno del Partido Popular.

Y yo, señor Griñán, cuando le oigo hablar de financiación autonómica, todavía no consigo entenderle. Y le voy a explicar por qué.

Usted defiende —y no digo yo que el criterio sea erróneo— que la mayor cesión en la cesta de impuestos y de tributos del Estado, fundamentalmente en renta y en IVA, alcance el 50% por ciento. Usted sabe que fue un Gobierno del Partido Popular el que incrementó esos porcentajes al 33 y al 35%. Pero yo, señor Griñán, no sé si usted compartirá esta reflexión conmigo: No es lo mismo la cesión en renta que en IVA, porque la renta grava la capacidad económica, de forma y manera que aquellas comunidades autónomas que tengan mayor crecimiento y sus contribuyentes sean ciudadanos con residencia habitual en esa comunidad autónoma, es evidente que van a contribuir más, porque tienen mayor capacidad económica, a que sea el IVA, que es un impuesto indirecto que grava el consumo, y es evidente que el consumo vendrá determinado como consecuencia de la capacidad económica que manifieste el contribuyente.

Por cierto, me gustaría que me aclarara si siguen defendiendo el 58% en cesión de impuestos especiales o el 50%, porque hay una información errónea, como consecuencia de alguna reflexión que se ha podido realizar por los partidos políticos, donde puede rebajarse esa cesión. Quiero saber si es un criterio compartido por la Consejería o no, porque la propuesta inicial era 50%, renta-IVA, y 58%, impuestos especiales, y ahora parece que todo queda nivelado en torno al 50%, que no sé si es un error de transcripción a la hora de facilitar cierta documentación.

Y, señor Griñán, el Fondo de Suficiencia le ha dado a Andalucía —datos del Ministerio de Economía y Hacienda— 9.035 millones de euros, en la liquidación presupuestaria de 2006. El Fondo de Suficiencia, que es el mecanismo de cierre para establecer lo que es la necesidad de gasto de la Comunidad Autónoma conforme a su política de ingresos, y «donde no llegue yo, llega el Estado a través de la solidaridad en el conjunto del sistema de financiación autonómica», es, sin lugar a dudas, un mecanismo que ha permitido que la Comunidad Autónoma sea la principal beneficiaria de ese fondo.

Me gustaría, señor Griñán —y yo creo que en eso coincidimos, y lo digo públicamente—, decir que se tiene que revisar el sistema. Pero usted sabe, tan bien como yo, que las actuaciones quinquenales, que estuvieron vigentes hasta el último sistema de financiación autonómica, fueron también un acuerdo de todas las comunidades autónomas. Antes se establecía ese periodo quinquenal de renovación del sistema, y allí se acordó que se suprimiera esa cláusula. Eso se hizo en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Me gustaría que también me sacara de una duda.

Usted hablaba del FCI. Pues bien, el FCI es un elemento normativo, constitucional. El artículo 158 lo define como mecanismo corrector de desequilibrios territoriales. Ya pediremos su comparecencia para analizar la última respuesta que le ha dado a este diputado en la distribución provincializada 2003-2007, donde Jaén y Huelva están para tirar cohetes: dos provincias claramente discriminadas, claramente desequilibradas y desvertebradas territorialmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y repase usted las cuentas de la cuantía presupuestaria que han destinado al FCI en esas dos provincias.

Pero me gustaría que usted aclarara, en esta comisión parlamentaria, si la creación de ese fondo de convergencia regional, que se ha apuntado por miembros del Gobierno del España, supone complementar el FCI, supone establecer una figura de carácter paralelo, o estamos hablando de figuras suplementarias, porque, claro, cuando hablamos también de convergencia en la Unión Europea, señor Griñán, el último informe de la Fundación de Cajas de Ahorro, del balance económico regional 2000-2006, sitúa a seis provincias —seis provincias— de la Comunidad Autónoma de Andalucía como las provincias con menor índice de convergencia en la Unión Europea. Por cierto, la provincia de Jaén, mi provincia, la última en convergencia con la Unión Europea, no de Andalucía, sino del conjunto de la Nación española.

Voy terminando, señor Presidente.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene el mismo aviso que le hacíamos antes al señor Vaquero.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Voy terminando, agradeciendo su benevolencia y flexibilidad.

Me gustaría saber, por lo tanto, desde el punto de vista normativo, cuáles son las previsiones que ustedes tienen acerca de si se va a crear o no un nuevo fondo, acerca de si se va a mantener o no el FCI, y si mantienen o no el compromiso público, que adquirió el señor Solbes, de duplicar el FCI. Desgraciadamente, cuando uno acude al informe económico y financiero de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, ve que esa cantinela se la llevó el viento, porque no se dota en modo alguno al FCI conforme a la dotación presupuestaria que se anunció por parte del señor Solbes.

Señor Griñán, en materia de financiación autonómica, a nosotros nos va a encontrar siempre en auto-

nomía, en suficiencia, en solidaridad y en prestación de derechos básicos en igualdad de condiciones en el territorio nacional.

Ustedes han tenido ya corresponsabilidad fiscal, ¿eh?; ustedes tienen, con la normativa vigente, ejercicio de competencias en materia tributaria. Han renunciado, por ejemplo, en el tramo autonómico de la renta, en el día de ayer, a ejercerla para establecer nuevas deducciones, que existen en otras comunidades autónomas; han renunciado, en el ámbito, concretamente, de transmisiones patrimoniales, a reducir los tipos de gravámenes, que existen en otras comunidades autónomas; en Sucesiones y Donaciones, no han completado, en modo alguno, el marco normativo. Vamos a traer una proposición de ley nosotros, a este Parlamento, pero ustedes ya tienen competencias normativas.

En lo que no vamos a estar de acuerdo, señor Griñán, es en lo que usted dice en la página 18 del documento que remitió a este diputado, relativo a la reforma del sistema de financiación. Espacios fiscales propios sobre el agua, impuestos ecológicos, actividades turísticas y ordenación del territorio, aquí no va a encontrar al Partido Popular; nuevos impuestos para seguir gravando y mermando la capacidad económica de los contribuyentes en Andalucía, aquí no va a encontrar usted al Partido Popular. Lo va a encontrar en el ejercicio de competencias normativas que disminuyan la presión tributaria en Andalucía, porque lo que usted no puede hacer es mantener esto en un documento público y tener nada más y nada menos que empresas públicas con agujeros de mil millones. Esto no puede ser, señor Griñán; empresas públicas ineficaces, ineficientes y Administraciones paralelas que engordan el déficit de la Administración pública en la Junta de Andalucía. Ya le advierto que esta propuesta no va a contar con el beneplácito de nuestro grupo.

Y termino, señor Presidente.

Me gustaría oír alguna reflexión, señor Griñán, alguna, por muy somera, por muy breve que fuera, del desarrollo del artículo 142 de la Constitución Española, de la financiación de las haciendas locales y de los ayuntamientos. No se ha referido usted ni un solo segundo al drama —sí, ha tenido hora y cuarto, pero ni un solo segundo, señor Griñán— que viven los ayuntamientos y las entidades locales, y me gustaría si usted, evidentemente, está en condiciones de garantizar el desarrollo normativo... No por parte del Estado. ¿Se compromete usted a tramitar, en el siguiente periodo de sesiones, una ley de participación de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, concretamente en los ayuntamientos?

Señor Griñán, el sector de la construcción está restando, como consecuencia de su crisis, ingresos capitales en el ICIO y en el IBI a los ayuntamientos, y el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno socialista, mira hacia otro lado.

Le pido una reflexión acerca del futuro de la financiación de las entidades locales, porque no hay que olvidar que el Título VIII de la Constitución, en su estructura territorial, establece Estado, establece comunidades autónomas; pero la hermana pobre de la Administración siempre ha sido la Administración local, y ha llegado el momento de coger el toro por los cuernos e ir a plantear una financiación de los ayuntamientos que, señor Griñán, es inaplazable y absolutamente necesaria.

Muchas gracias, señor Presidente, por su benevolencia.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Y, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Velasco Sierra, con el mismo turno y con la misma generosidad —espero— en su intervención.

Muchas gracias.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y me sumo a las felicitaciones que han hecho otros grupos, tanto para su presidencia... Y desearle la suerte necesaria para llevar los trabajos de esta Comisión por el mejor cauce posible, y, también, al Vicepresidente económico desearle buena suerte y buen trabajo, como ha venido desarrollando en la última legislatura; y, sobre todo, también hacer un reconocimiento al magnífico equipo de trabajo con el que se ha rodeado, o ha continuado rodeándose este Vicepresidente económico para un momento interesante, un momento difícil en la economía andaluza, pero también con muchísimos retos. Y no voy a ser yo el que siga engordando, en esta Comisión de Economía, los adjetivos sobre la situación que estamos viviendo.

Yo, sí tengo que empezar. Decía antes el Vicepresidente económico, que en un momento determinado se ha puesto un tanto poético —no sé si será mi caso, el actual, el de este momento, poético o no—, pero sí tengo que decirle, y en nombre del Grupo Socialista tengo que manifestar, la satisfacción de ser andaluz, en este momento, en el panorama nacional y europeo. Me refiero a los retos que tenemos y, sobre todo, por el papel que el vicepresidente económico y el Presidente de la Junta de Andalucía están desarrollando, actualmente, para intentar llevar a cabo un buen sistema de financiación para todas las comunidades autónomas. Y yo voy a intentar no dejarme datos en el camino ni utilizar, inconvenientemente, otros datos. Porque, claro, no seré yo quien diga que el sistema de financiación actual le haya ido mal a Andalucía, no seré yo. Pero

también tendré que recordar que en el periodo 1996-2004 Andalucía dejó de recibir 4.000 millones de euros por parte del Gobierno del Partido Popular. Ya que se habla del sistema de financiación, vamos a meterlo todo, porque la Disposición Adicional Tercera creo que es reconocida por todos los grupos políticos de esta Cámara, que hemos pactado un Estatuto, entre todos, y aprobado por todos, y que está sirviendo de referencia para el nuevo sistema de financiación. Por lo tanto, quería introducir ese dato para que no se nos olviden todos los datos que componen la financiación autonómica en ese sentido. Pero coincido con el portavoz del Partido Popular en que el sistema no ha sido malo.

Y decía, satisfecho de ser andaluz, porque Andalucía está jugando en el centro del terreno de juego y está velando —si me permiten la expresión— por los intereses generales de nuestro país. Y coincidimos con el Consejero en que lo que es bueno para España, es bueno para Andalucía; lo que es bueno para Andalucía, es bueno para España.

Por lo tanto, un sistema de financiación aprobado multilateralmente pero negociado bilateralmente, como se han hecho todos, porque lo que no podemos es ahora contar las medias verdades del sistema de financiación, ya que han sido todos, no aprobados, sino negociados multilateralmente. Allá queda la negociación, en el *Majestic*, entre Aznar y Puyol de un sistema de financiación después ratificado por un Consejo de Política Fiscal y Financiera. Es que la memoria parece que algunos no la tienen duradera en el tiempo.

Por lo tanto, creemos en un sistema aprobado multilateralmente, pero, obviamente, creemos también en el trabajo que está realizando el Gobierno central de negociar bilateralmente un buen sistema de financiación para todo el mundo.

Y, en ese aspecto, y he empezado mi intervención por aquí, al igual que el Consejero, entre otras cosas porque tenemos un reto muy importante que va a determinar muchísimas de las políticas económicas que nuestra Comunidad Autónoma, y todas las comunidades autónomas, tienen que desarrollar el camino que tenemos que trabajar entre todos para llegar a un consenso lo más amplio posible.

Quiero, en este punto, recalcar la disposición del Partido Socialista, y de este Grupo parlamentario, que creo que así lo ha expuesto el Consejero, de llegar a ese acuerdo para que la posición de Andalucía —que es la del Estatuto, principalmente la del Estatuto de Autonomía, basándose en los criterios que ha mencionado el Consejero— sirva de referencia en el conjunto del Estado. Porque Andalucía sí ha tenido un modelo, y ha presentado un modelo. Si no hubiera presentado un modelo, al vicepresidente económico, posiblemente hoy, se le hubiera criticado que Andalucía no tenía modelo. Pero, habrá que reconocer que hay otras comunidades autónomas que están planteando principios, pero no modelos. Por lo tanto, satisfecho del trabajo

de Andalucía, del Gobierno andaluz, de presentar un modelo que es bueno, como ha dicho el Consejero, para Andalucía, pero también para otras comunidades que han sido injustamente tratadas, o que no se han visto beneficiadas por diferentes motivos: por un aumento de la población, etcétera; por una mayor recaudación, y no haberse visto compensadas por parte del Estado, como Valencia, como Madrid, como Baleares, o como otras comunidades autónomas. Por lo tanto, consenso para llegar a un punto, y, sobre todo, la disposición de este grupo de que el modelo que ha presentado el Consejero, el Gobierno andaluz, sea un modelo a defender entre todos, en todo el territorio nacional.

Y le voy a hacer una pregunta al vicepresidente económico sobre todas las competencias en materia de financiación de los ayuntamientos de la Junta de Andalucía. Me gustaría saberlo, porque muchas veces se confunden los términos, y le he escuchado al Gobierno andaluz decir que sí, y al Presidente de la Junta de Andalucía y al Consejero de Economía decir que hay que abordar, en donde hay que abordarlo, de ahí mi pregunta, el sistema de financiación de los ayuntamientos. Ahora, este Grupo parlamentario, no defiende mezclar unos asuntos con otros, porque creemos que no se estaría jugando limpio, porque ¿cuándo, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que aprueba un sistema de financiación, se ha mezclado con la financiación autonómica, perdón, con la financiación municipal? ¿Cuándo? Nos gustaría saberlo, si existiera.

Por lo tanto, sí a ayudar a los ayuntamientos a un nuevo sistema para las corporaciones locales, ¿dónde? Donde corresponda; y ¿cuándo? Cuando corresponda. Y no veríamos mal cerrar el capítulo de la financiación autonómica y ponernos a trabajar en la financiación municipal, y, si ustedes lo quieren, paralelamente, pero mezclar unas cosas con otras...

Creemos que le estaríamos haciendo un flaco favor a la negociación, y, sobre todo, a los acuerdos en la financiación autonómica, y, también, a la financiación municipal. ¿Que al calor de la financiación autonómica han salido voces, que no son nuevas, que se han defendido durante muchísimo tiempo, y que han caído durante largo periodo de tiempo en saco roto; y que ahora, tanto el Gobierno de la Nación como el de la Junta de Andalucía están dispuestos —si me permiten la expresión— «a coger el toro por los cuernos», y buscar un sistema bueno para las corporaciones locales, y negociarlo? Pues estamos totalmente de acuerdo. Pero, vuelvo a insistir, en no unir una cosa con otra; y, sobre todo, poner en la mesa todos los modelos y todos los datos de los diferentes modelos, tanto de financiación autonómica como de financiación municipal; y abordarlo todo.

Claro, porque acabo de escuchar en la última parte de la intervención del portavoz del Partido Popular, y no quiero que mi intervención se entienda como una contestación a ninguno de los grupos políticos, pero me

ha llamado mucho la atención en dónde nos vamos a encontrar al Partido Popular en determinados temas. Y, claro, en el ámbito municipal hemos encontrado al Partido Popular en poner canon de mejoras en el abastecimiento del agua; en los ayuntamientos lo hemos encontrado, en muchísimos ayuntamientos lo hemos encontrado, a través de diferentes diputaciones provinciales. Ya nos han dicho que aquí no. Bueno, aquí no, pero allí sí; allí sí porque interesa y porque había que hacer unas inversiones muy importantes, que todos los ayuntamientos, independientemente del color político que sean y por un mandato de la Unión Europea, tenían que desarrollar la depuración de aguas residuales. He querido poner este dato en lo alto de la mesa como ejemplo de lo que les puede interesar a los Ayuntamientos, y, sobre todo, a los ayuntamientos del Partido Popular, que no... El portavoz del Grupo Popular ya ha dejado zanjado ese tema a nivel parlamentario. Nosotros sí queremos abordarlo, y estamos totalmente convencidos de que en las diferentes consejerías se abordarán muchos de los temas que ha cerrado hoy aquí el portavoz del Partido Popular. Y lo queremos abordar porque no vemos con malos ojos —y queremos un buen sistema tributario en Andalucía— una uniformidad de criterios para los ayuntamientos y para la Comunidad Autónoma en determinados temas, que son esenciales en nuestra economía, y en la vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra. Y, seguro, estoy convencido de que lo abordaremos en esta legislatura y estoy convencido de que la Consejería de Economía impulsará también ese tipo de políticas.

Y muy satisfecho, señor Vicepresidente, de la reflexión de la estrategia de competitividad. Claro, se ha planteado aquí, o se ha querido introducir aquí, como un cierto nerviosismo —no sé si nerviosismo sería la palabra—, o que la Consejería de Economía no tenía previsto un periodo de recesión como el que estamos teniendo ahora mismo. Y quiero recordar a su señoría que la estrategia de competitividad 2007-2013 preveía este periodo de recesión y está consensuada con los agentes sociales y empresariales. Por lo tanto, creo que esa estrategia de competitividad aprobada por el Gobierno andaluz y consensuada en el ámbito de la concertación social, creo que es un trabajo que sigue teniendo vigor y si me apuran, hoy, más realidad que en otros momentos de bonanza económica. Se hizo un buen trabajo y creemos que es el trabajo que tenemos que seguir ejerciendo, trabajando en concierto con los agentes sociales y empresariales, y que la competitividad tenga como eje fundamental la Estrategia de Lisboa. Creemos que es el camino acertado.

Desgraciadamente hubo ocho años y, si soy más escrupuloso, cinco años —creo recordar—, desde que se aprobó la Estrategia de Lisboa y España no hizo absolutamente nada en esa estrategia y que, solamente, en la última legislatura se ha empezado a apostar, por el Gobierno de la Nación, por todos

los objetivos aprobados por los países miembros en Lisboa con esa estrategia de competitividad. Y de ahí la satisfacción por el impulso al Fondo Tecnológico, al FEADER o también a todos los trabajos de unión y de vecindad con el norte de Marruecos. No solamente por la estrategia de competitividad de Andalucía, y de las empresas andaluzas en el norte de Marruecos, sino en todo el norte de África.

Y creemos —y me van a permitir que haga una reflexión—, sobre todo porque esta mañana se ha sabido el dato de crecimiento de Andalucía en el primer trimestre del año 2008 y los resultados han sido que la economía crece al 2,6%. Doy este dato, sí por un motivo en concreto, pero no por querer dar este dato... ni quiero que sus señorías me lo interpreten como un dato positivo, ni mucho menos, sino que el 2,6% es lo mismo que la economía española estaba creciendo en el año 2002 y en el año 2002 gobernaba el Partido Popular. Y no recuerdo ninguna medida excepcional creciendo al 2,6% y hoy, en esta Comisión, y ayer en los medios de comunicación, y la semana pasada en el Pleno del Parlamento de Andalucía y en todos los foros donde políticos de determinados grupos políticos hablan de economía, se habla de medidas extraordinarias, de paquetes extraordinarios, de planes extraordinarios y de que el Gobierno andaluz no hace nada.

Y cuando aprueba, como aprobó ayer, un impulso a determinadas políticas —como me referiré a continuación—, mal hecho y han hecho ustedes poco. Cuando se hacen cosas o se hacen mal y poco, y cuando no se hacen, que el Gobierno andaluz no hace nada. Pues no entiendo nada.

Y tengo que decirles, a sus señorías, que no entiendo nada de las intervenciones que he visto anteriormente, entre otras cosas, porque no he visto coherencia. O se hace o no se hace, y cuando no se hace se podrá criticar lo que se ha hecho, pero que se ha hecho poco... ¿se hizo poco en febrero y se había hecho poco en mayo proponiendo este paquete de medidas para impulsar sectores, entre otros, el de la construcción? Por cierto, la industria de la construcción y de los servicios siguen creciendo en Andalucía, el sector exterior contribuyen al crecimiento.

¿Hablamos de crisis? Pues quien quiera que hable de crisis.

Yo no soy gurú ni sé lo que va a pasar ni creo que nadie en un sistema financiero globalizado... El otro día escuchaba al señor Pastrana, Secretario General de la Unión General de Trabajadores, haciendo la reflexión de que era la recesión económica en un mundo globalizado. Y es importante que destaquemos esta cuestión y la comparto con el Secretario General de la Unión General de Trabajadores. Y lo que sí creo es que la confianza es fundamental y desgraciadamente no veo, en determinados grupos políticos, confianza en el sector empresarial, entre otras cosas, porque he apuntado que se ha llegado a decir en esta Comisión:

nula productividad de las empresas andaluzas. Y yo no creo eso.

El Grupo Parlamentario Socialista no cree en la nula productividad de las empresas andaluzas como se ha mencionado en esta Comisión, entre otras cosas, porque con los datos de hoy hemos conocido que esta mañana se han conocido, no apuntan a ello sino que se sigue creciendo. Y cuando se sigue creciendo me van a permitir, señorías, que la reflexión sea clara. No se puede estar en crisis cuando se está creciendo. Si estuviéramos decreciendo podríamos hablar de que podríamos estar entrando en crisis.

Por lo tanto, confianza, confianza en el empresariado, confianza en la concertación, confianza en el impulso que desde el Gobierno andaluz se le está dando a determinadas políticas inversoras para paliar los efectos de una crisis que sí le he escuchado al Consejero hablar de crisis de liquidez en el sistema financiero y de crisis en el sector inmobiliario. Y sí se lo escuchado y lo comparto, pero no podemos generalizar en todos los sectores, entre otras cosas, porque no seríamos coherentes y ya se han mencionado aquí los precios en la agricultura, también en la agricultura andaluza ¿o solamente en la agricultura internacional? ¿O no en la agricultura andaluza?

Entonces tendremos que analizar en su conjunto las repercusiones también de los altos precios de las materias primas y cómo repercuten, también, en Andalucía y se contribuyen al crecimiento en Andalucía o no. Pues, posiblemente, se pueda llegar a decir que contribuye al crecimiento en otros países excepto en uno de los países que tiene mayor producción, o una muy buena producción, de materia agrícola.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Velasco, le aviso que su tiempo ha terminado...

El señor VELASCO SIERRA

—Termino, señor Presidente, y voy a intentar tardar lo mismo que mis compañeros portavoces de los otros grupos.

Creemos que es muy interesante lo que ha propuesto el Consejero de la creación del observatorio de precios para Andalucía. Y, sobre todo, para ese análisis de la formación de precios transparente que vendrá en beneficio de nuestros sectores productivos y del sector productivo primario. Y, sobre todo, también, en el consumidor y en el usuario final de esos productos con esa transparencia en los precios.

Apostar por la *internalización* de la economía, como se ha puesto de referencia en el dato que he dado,

que hemos conocido esta mañana, es una estrategia no solamente interesante sino necesaria, y sobre todo, porque puede paliar también los efectos adversos de determinados momentos de nuestra economía.

Y, por supuesto, el apoyo al sector financiero, al trabajo que se está realizando en conjunto por todos. Y digo todos los agentes implicados en el sistema financiero andaluz, todos, incluidos los partidos políticos, en la consolidación y en el buen hacer y en la cooperación con las instituciones controladoras, reguladoras, etcétera, etcétera, que se está realizando en Andalucía.

¿Y por qué no? Seguir apostando por futuras fusiones que les den músculos financieros a nuestro sistema económico, sobre todo a nuestro sistema de cajas de ahorros. Lo han hecho otras comunidades autónomas, y algunas sin consenso, y aquí abogamos y creemos que es posible el consenso para seguir con ese buen sistema que, en la anterior legislatura, se puso en marcha y se practicó con buen fin.

Me detengo aquí y continuaré después.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Velasco. Y, en esa generosidad que creo que era oportuna y procedente en el día de hoy, decirles que ahora va tomar la palabra el señor Vicepresidente y que habrá luego, un segundo turno donde sí seremos más estrictos con cinco minutos para cada uno de los intervinientes y, de esa forma, culminar esta primera Comisión.

Muchas gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

También me uno a la felicitación a la Mesa por su elección y me alegra que apenas cuarenta y cinco días después de haber formado el Gobierno, tengamos un debate tan intenso. Porque yo creo que es bueno no parar. Y se está demostrando que el Gobierno andaluz no ha parado, sino que ha continuado ejerciendo sus responsabilidades.

Señor Vaquero, es verdad, yo le conozco a usted desde hace muchos años, desde los tiempos del Congreso, y sé que usted sabe que no es lo mismo resumir que simplificar, y usted no simplifica. Usted, normalmente, trata de argumentar. Yo no comparto alguno de los argumentos, en algunas ocasiones bastantes de los argumentos, pero es verdad que usted argumenta. Y suele hacerlo, además, sobre los datos de la realidad. Luego, veremos cómo no pasa en todos los casos esto. Y se planteaba usted que hacia dónde

íbamos. Bueno, tengo que hacer una precisión inicial: yo no tiro balones fuera cuando digo que esta es una crisis internacional. Vamos, el que no quiera verlo puede hacer lo que le dé la gana, pero entonces sí que no hará un buen diagnóstico de la situación. Es decir, es que, hace simplemente nueve meses, nadie hablaba de crisis financiación sanitaria en ningún sitio del mundo. Es que las crisis se producen a finales de agosto del año pasado. Por cierto, no son hipotecas basura, no son hipotecas basura. No, no, quiero decirle que es que, con tipos reales a los que había llegado la Reserva Federal, del 1%, se generó una burbuja inmobiliaria, y es verdad que se daba la alegría de prestar y prestar y prestar, porque el precio de la vivienda subiría, subiría, subiría. Hasta que no subió. Y efectivamente se produce. Pero no es culpa del que pedía la hipoteca para ejercer su derecho a la vivienda. No eran hipotecas basura; era, sencillamente, que no se generó por la autoridad bancaria, financiera, económica, de Estados Unidos, la suficiente disciplina en el mercado para que eso no se produjera. Y eso lo sabemos todos.

Y apelar al origen de la crisis no es en absoluto inútil. Es decir, porque a lo mejor podremos entender entre todos que no se pueden tener mercados financieros globalizados y desregulados. Y porque, además, eso nos puede permitir saber... Hombre, mire, si estamos creciendo al 2,7%, y resulta que en lo que va de siglo ni la zona del euro, ni Alemania, ni Francia, ni Italia, ni Reino Unido han crecido al 2,7 nunca, ¿cómo puede, entonces, verse que esta es una dimensión de una crisis española y andaluza? Hombre, eso no deja de ser, perdonen que lo diga, una necesidad. No, no lo digo por usted, señor Vaquero. Pero es verdad que aquí hay una situación, la que queramos decir, la que queramos llamar, pero fíjese usted lo que estamos hablando de cómo está incidiendo en el conjunto de las economías mundiales.

Por cierto, el Fondo Monetario Internacional reduce su previsión de crecimiento en abril, y la baja al tres y pico por ciento. Y eso significa que aquí podemos tener problemas de financiación y problemas de inflación. Allí tiene problemas de hambre, en el Tercer Mundo, problemas de hambre. Esa caída en el crecimiento mundial hay que ver cómo se está produciendo.

Porque yo estoy de acuerdo con lo que decía el otro día, de que estábamos entre el fuego y el hielo. El fuego es consecuencia de la inflación, y el hielo de una desaceleración. No sé si llegaremos a la *estanflación* o no llegaremos. Lo que sí le puedo decir es que a mí, en este momento, lo que me preocupa más, de verdad, es la inflación. Más que el hielo de la desaceleración me preocupa lo que se está produciendo con el petróleo y lo que se está produciendo con los alimentos básicos. Y no por Andalucía y por España, sino por el conjunto del mundo.

Yo ya no me resisto a decirles, por ejemplo, que... Hombre, en el año 2002, cuando la inflación en España

era del 4, ¿eh?, el petróleo estaba a 24 dólares; 24, ¿eh? ¿Ahora está a 115, verdad? Bien, quiere decirse..., fíjese usted la evolución. Pero es que en enero del año pasado estaba a 53. Es decir, que la evolución del precio del petróleo es un escándalo. ¿De eso tiene la culpa Andalucía, el Gobierno andaluz? O el precio de los alimentos. La evolución del precio de los alimentos es terrible. Yo le podría citar declaraciones que se han producido a lo largo..., bueno, de todos los responsables de la ONU, sobre la crisis de los alimentos, y veríamos cómo, efectivamente, aquí se han producido también, incluso consecuencia de esa libertad absoluta, desregulada, del mercado de capitales. Porque los alimentos, desgraciadamente, también los que tiene que consumir el mundo menos desarrollado, están creciendo de precio porque se está especulando con ellos. Porque se ha ido a ese mercado de futuros de los alimentos cuando se han retirado de otros mercados, como era el mercado inmobiliario. Y eso está pasando en todo el mundo. Hombre, el arroz ha subido el 70% en lo que va de año; el 70%. ¿Y ustedes saben cuántos millones y millones de habitantes del mundo subsisten por el arroz? Es decir, eso es un hecho absolutamente cierto.

Nosotros tenemos un problema de inflación, sin duda; otros van a tener un problema de desabastecimiento, de falta de alimentos, lo cual es mucho más grave y mucho más peliagudo.

Hombre, la construcción, es verdad. Me ha hablado de que hay una crisis del sector inmobiliario que está afectando al sector de la construcción. Y es verdad que la construcción en este primer trimestre ha crecido el 0,9%, que es muy poco —en términos anuales—, que es muy poco. Yo creo que es cierto que hay un problema en el sector de la construcción. Y por eso, desde el principio, desde bastante antes de las elecciones, yo tomé medidas para que lo que pudiera hacer la Administración sobre el sector de la construcción no dejara de hacerlo. Y, hombre, si miramos los datos de Seopan, de licitación, en el primer cuatrimestre, veremos que Andalucía ha duplicado su licitación, mientras que el conjunto, el resto de las comunidades autónomas, lo han aumentado en el 11%. Es decir, que somos ahora mismo, si no me equivoco, el treinta y bastantes por ciento en la licitación del conjunto de las comunidades autónomas. En el primer cuatrimestre. Y ayer más, y ayer más. Entre vivienda y construcción, 1.200 millones de euros.

Bueno, estamos hablando de que actuamos sobre el sector de la construcción. Queremos seguir actuando. Este mes, el Consejero de Vivienda tendrá, y podrá presentarles, el Plan de Vivienda; este mes. Y ahí ya estamos hablando de palabras mayores, pues será un plan que va no solamente a acelerar el ritmo de creación de empleo en el sector de la construcción, sino, sobre todo, satisfacer ese derecho.

Yo sí que discrepo con usted, señor Vaquero, de los modelos sociales. Llamar al modelo social europeo

un modelo neoliberal me parece un exceso. Vamos a ver: regulación, desregulación. ¿Usted cree que está igual de regulado el Banco Central Europeo, los mercados financieros, con el Banco Central Europeo, que en Estados Unidos con la Reserva Federal? ¿Usted cree que las políticas educativas europeas son las mismas que las de Estados Unidos? ¿Usted cree que las políticas sanitarias son las mismas en Europa que en Estados Unidos? ¿Usted cree que las políticas de servicios sociales son las mismas en Europa que en Estados Unidos? ¿Usted cree que las políticas estructurales y fiscales son las mismas en Estados Unidos que en Europa? Hombre, considerar que el modelo social europeo es un modelo neoliberal ya sí que me produce un poco de escándalo, intelectual. No tiene nada que ver, no tiene nada que ver. Lea usted a Paul Krugman, y verá usted las grandes diferencias que hay entre un modelo y otro.

Pero es verdad que la evolución de la economía está muy influida, como no podía ser por otro lado, por las circunstancias internacionales que le he citado. Hombre, si nosotros somos una pequeña isla, Andalucía es una pequeña isla en el mundo, y tiene una capacidad financiera que es la que tiene. Y la política que puede hacer un Gobierno autonómico es simplemente política presupuestaria, que es lo único que le cabe. ¿Qué más podemos hacer? Muy poco más. Y esa política presupuestaria sí debo decirle que se ha hecho a lo largo de la pasada legislatura, con una política de estabilidad y ahorro público que nos permite, en este mismo momento, tener la capacidad suficiente de inversión para llegar, como le he dicho antes, al caudal inversor público en Andalucía más alto de la historia de nuestra Comunidad Autónoma. Estoy hablando de dos billones de las antiguas pesetas este año. Es decir, nunca ha habido ese caudal inversor en Andalucía, nunca. ¿Verdad que no, señor Velasco? Nunca. Podemos hablar de otros años. ¿Verdad que sí, señor Velasco? Aquí estamos en un momento en el que, por un lado, la política de superávit del Gobierno de la Nación y la estabilidad presupuestaria, en todo caso, a lo largo del ciclo, nos ha permitido disminuir el endeudamiento, multiplicar el ahorro bruto y favorecer la inversión pública. Es lo que se puede hacer, y es lo que se ha hecho.

Por cierto, en I+D+I se duplicó el gasto presupuestario en la pasada legislatura, se duplicó. Y, por cierto, también, hay un fondo tecnológico para empresas en I+D+I que se va a llevar el 45%, o más del 45%, de lo que tiene de dotación para toda España. Yo no sé si tendrá que llegar la situación de endeudamiento, pero sí le digo, señor Vaquero, que en este momento no. En este momento le digo que el Gobierno andaluz no va a admitir una situación de endeudamiento, porque lo que peor podría sentarle a la economía andaluza en general es que la Junta de Andalucía fuera al mercado privado de capitales a coger dinero para financiar sus actos.

Cuando no hay dinero para las empresas, no puede haber dinero para la Administración, y necesitamos mantener la estabilidad presupuestaria. Y la vamos a mantener, porque ya hay ese caudal acumulado suficiente para tomar las medidas que hemos tomado. Por cierto, no las previstas ya, ¿eh? Le quiero decir que hemos metido cien millones de euros para empleabilidad que no estaban previstos; le quiero decir que hemos metido unas medidas de liquidez con *titulización*, avales a *titulización*, préstamos del ICO y préstamos del BEI que no estaban tampoco, y se ha hablado del Observatorio de Precios o del Impuesto de Naciones, tal y como ha sido modificado. No son medidas que estaban ya previstas: son medidas previstas, algunas, aceleradas en la inversión, a la espera de aprobar el Plan de Vivienda...

También en vivienda hemos sacado suelo ayer, pero, sobre todo, también hemos innovado sobre todo en el mercado de capitales y de la liquidez, porque hay que actuar sobre ese mercado de liquidez. Y ahí hemos metido dinero para que haya más liquidez, fundamentalmente para dos objetivos —ya lo veremos cuando debatamos las medidas—. El primero, pequeñas y medianas empresas, y el segundo, vivienda. O sea, que hemos medido dinero para la liquidez. Eso no estaba previsto.

La verdad es que, señor Fernández de Moya, yo no soy mal médico: es que no soy médico. He sido Ministro de Sanidad, lo reconozco, pero médico no soy. Ahora bien, creo que he hecho mejor diagnóstico de la situación económica que usted. Vamos, bastante mejor. Entre otras cosas porque usted no ha citado la crisis financiera internacional en ningún momento de su intervención. Parece ser que estamos viviendo una crisis en Andalucía y solo en Andalucía. Por lo tanto, yo lamento decirlo: No pasaba usted el examen.

De todos modos, no me utilice usted palabras que no he empleado en ningún momento de mi intervención. Porque ¿yo he hablado en la inflación de que solamente había dos elementos que hacían presión inflacionista? Lo peor de tener una intervención ya prefigurada es que no cambia cuando escucha. Yo no he hablado de eso, señor Fernández de Moya. Yo he dicho lo que he dicho. Y acabo de decirle al señor Vaquero que, entre el fuego y el hielo, estoy más preocupado por el fuego, es decir, por la inflación. Pero le añado: inflación en todo el mundo.

Nuestro diferencial de inflación, nuestro diferencial de inflación, es inferior al que había, por ejemplo, en 2001 o 2002: inferior. Me refiero con la zona del euro, es decir donde comparecemos con una moneda compartida. Era inferior. Por eso le digo que tampoco... Es decir, es que en Europa también hay inflación, y en el mundo, y en Estados Unidos, y esa inflación, por ejemplo, en los países menos desarrollados, se está cebando en otro problema que es peor que la inflación, que es el desabastecimiento. Pero eso también hay

que decirlo. Si somos honestos intelectuales, y analizamos la situación económica, tendremos que saber algunas cosas.

Por ejemplo, me habla usted de que hemos escondido la situación de crisis porque no queremos hablar de la palabra «crisis»; le decimos «desaceleración». En el año 2000 estamos creciendo al 5,7; en el segundo trimestre de 2001, crecíamos al 2,1, y, bueno, una persona, a la que yo admiro, por otro lado, don Rodrigo Rato, decía que estaba satisfecho con los datos españoles pese a la clara desaceleración. Del 5,7 al 2,1 era una clara desaceleración; del 3,9 al 2,7 es una crisis. Eso hablando de semántica.

Y, luego, podemos hablar de que si hemos o no engañado al electorado. Eso ya me parece más grave.

Mire, después del 9 de marzo, después del 9 de marzo, se han cambiado las previsiones económicas de España por los organismos internacionales y nacionales tres y cuatro veces. ¿Lo han hecho bien o lo han hecho mal? No lo sé, no lo sé, si lo han hecho bien o lo han hecho mal. Le quiero decir —y luego le explicaré por qué— que hubo razones para eso. Porque también le puedo decir que nosotros hemos cambiado nuestras previsiones y hemos engañado.

Mire, la Comunidad Valenciana tenía una previsión de crecimiento del 3,3%. En abril, es decir, después de las elecciones, la bajó al 2,5%. ¿Engañó el Gobierno valenciano al electorado?

La Comunidad de Madrid tenía unas previsiones del 3'8, las bajó al 3,3, y, como esto no es suficiente, ha anunciado ya que este mes volverá a bajar la previsión. ¿Engañó al electorado el Gobierno de Madrid? No de España, de Madrid, de la Comunidad de Madrid.

Entonces, vamos a ver: ¿Eso es irracional, es un engaño? Mire usted, es que no es verdad, es que creo que le convendría repasar los acontecimientos.

Inmediatamente después de las elecciones del 9 de marzo, una semana después, el 16 de marzo, se produce la crisis del Bear Stearns, del banco de inversión norteamericano, que, como ustedes saben, da lugar a que, ese mismo día, Bush sea el primero en admitir que la economía americana estaba atravesando tiempos difíciles, y, dos días antes, a que la reserva federal tuviera que tomar dos medidas extraordinarias: la rebaja del tipo de descuento para aplicar a los bancos, y un programa extraordinario de liquidez para prestar dinero a las entidades financieras. Estoy hablando del 16 de marzo. Y no solamente eso. Es que, el 18 de marzo, la reserva federal bajó los tipos en casi un punto. ¿También mentían a la población? ¿Estaban esperando a las elecciones andaluzas para hacerlo? ¿Quebró el Bear Stearns porque había unas elecciones andaluzas después de las elecciones andaluzas? No, mire, las cosas, en un proceso como este, se aceleran.

Es conveniente leer lo que ha dicho el Fondo Monetario Internacional en su asamblea mundial —después de las elecciones también—, cómo han

cambiado las previsiones económicas, cómo ha cambiado el discurso, cómo ha movido todos sus criterios; cómo, incluso, el Banco Central Europeo ha hablado del riesgo de recesión en Estados Unidos; cómo, la misma semana pasada, se volvieron a modificar las previsiones de crecimiento de la zona del euro... Si es que esto funciona como funciona: hay que saber que lo que es la dinámica económica que se ha producido como consecuencia de la crisis financiera —dejemos al lado la inflación por el momento— proviene, fundamentalmente, de una ocultación gigantesca, y nadie sabe en estos momentos cuánto dinero malo, por así decirlo, hay en los mercados. ¿Estamos en novecientos cincuenta mil millones de dólares, como dice el Fondo Monetario Internacional —en abril, por cierto, lo decía—, o estamos en quinientos mil, como dicen otros observadores? ¿Cuánto ha aflorado? ¿Cuánto queda por aflorar? ¿Qué provisionamientos tienen que hacer las entidades financieras? ¿En qué situación se encuentran de liquidez como consecuencia de todo ello? Y esto determina que no haya dinero. Cuando no hay dinero —no que el dinero esté caro, señor Fernández de Moya, cuando no hay dinero—, las empresas que funcionan con crédito se ven en una mala situación. Nosotros podemos actuar sobre la liquidez muy poquito, y el Banco de España, desgraciadamente, ahora también poco. Ahora es, como usted sabe, el Banco Central Europea el que actúa más sobre la liquidez.

Y le diré una cosa. Yo no soy partidario de bajar los tipos del 4% en Europa. Yo soy partidario de mantenerlo, porque hay un problema, como le digo, para mí más grave todavía, que es el de la inflación tal y como se están comportando los precios, fundamentalmente de las materias primas, que insisto que es un escándalo. Por lo tanto, esa es la situación.

Dice: «Bueno, ¿y no hemos hecho nada?» Porque el euribor está en el 4,9. Bueno, le pregunto: Cuando estaba en el 5% el euribor, ¿qué hicieron? Porque en 2002 estaba en el 5%, en el 2001, en 2000, me parece que no estaba... ¿Qué hicieron ustedes?

Pero le digo: Algo se ha hecho. Se ha devuelto a los ciudadanos españoles —también a los andaluces— 400 euros. Hombre, 400 euros es un dinero. Se han devuelto 400 euros a los ciudadanos andaluces, que les proporcionan una capacidad de afrontar ese mayor endeudamiento, en algunos casos suficiente y en otros más de lo que necesitan. Por lo tanto...

El problema es el empleo, el problema —se lo digo ya sinceramente— es el empleo, y es el problema en el que nos tenemos que volcar.

Habla usted también de los datos de paro registrado, que no he hablado. Pues, mire, le voy a hablar de los datos de paro registrado de ayer, porque tienen un cierto interés, ¿no?

Ayer, es verdad, los datos de paro registrado son radicalmente malos. No pongo ningún paliativo: son malos, muy malos. En mayo normalmente el paro debe

bajar, el paro registrado. Pero en Andalucía subió el 1% —es verdad—.

Dice: «Una tercera parte del paro ha crecido en Andalucía, que creció en 5.885 desempleados». En Valencia, que tienen menor población activa, crecieron en 6.616, algo más que en Andalucía. ¿Culpa del Gobierno valenciano, que crecieran en Valencia 6.616, más que en Andalucía? ¿Culpa del Gobierno valenciano? El paro registrado de ayer.

¿Cuánto ha crecido en los dos últimos meses el paro registrado en Andalucía? El 16,3. ¿Cuánto ha crecido en España? El 19,3%. ¿Cuánto ha crecido, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana? El 32,15%. ¿Cuánto ha crecido en Madrid? El 20,4%. En Murcia, por ejemplo, el 43,6%.

No es tan fácil atribuir las responsabilidades a un Gobierno. No es tan fácil. Hay elementos circunstanciales en unas cosas, de crisis internacional en otras, que pueden explicar perfectamente estas cosas, pero cuando mire los datos, mire todos. Y mírelos en su contexto, porque es bueno mirar en todas las caras. Y además, me suele decir que falto a la verdad y le aseguro, señor Fernández de Moya, que soy transparente. Y si usted me puede decir alguna mentira que haya dicho yo, dígamelo usted. Porque si hemos modificado las previsiones de crecimiento, es porque en aquel contexto pensábamos que eso se iba a crecer y la hemos reducido, como todas las comunidades autónomas... No, todas no, algunas siguen con el tres y pico por ciento —de su propio color político—, y no vamos a crecer el tres y pico por ciento. Pero siguen ahí. Nosotros las hemos bajado, por un ejercicio, también, de honestidad intelectual.

En el tema de financiación, señor Fernández de Moya. Yo, con lo que le he oído a usted, no le llevaría de asesor para el sistema de financiación porque saldríamos perdiendo. Mire, ¿sabe usted que Andalucía tiene 8 millones de habitantes?, ¿sabe usted que La Rioja tiene 300.000 habitantes? ¿Cómo me puede usted comparar quién tiene más Fondo de Suficiencia? Vamos a ver, cuando usted haga, de verdad, conocimiento de lo que es un sistema de financiación, haga financiación per cápita, por Dios, porque la financiación absoluta, para una comunidad de 8 millones, tiene que ser infinitamente superior a la de una comunidad con 300.000 habitantes, digo yo.

Entonces dice «el sistema le sentó muy bien», le ha venido muy bien. Vamos a verlo, vamos a verlo. Porque a lo mejor no era tan bien como usted decía. Cuando se aprobó el sistema, la financiación homogénea... —por cierto, dato que conocimos en 2004 y 2005, porque ustedes no nos lo dieron—, la financiación per cápita, en el año 1999, era de 1.421 euros por habitante. La de Andalucía, 1.398 euros por habitante, señor Fernández de Moya. Menos de la media.

En el año 2005, ya era distinto. Nosotros teníamos 2.066,8 y la media era 2.031. Hombre, ¿por qué?

Por dos razones. Una, porque hemos crecido más y nuestros recursos propios, los tributarios, han crecido mucho más que la media y, otra, porque ha crecido la población en España, en Andalucía, menos que la media. Y eso nos ha llevado a que ahora estemos prácticamente en la media. Ahora mismo, en nuestro sistema, en la financiación per cápita, Andalucía está en la zona media de la tabla.

Por lo tanto, eso de que nos sentó bien... Hombre, yo querría que me explicara alguna vez, usted mismo, por qué nosotros teníamos 1.398 euros de financiación per cápita y La Rioja tenía 1.737,84 euros per cápita. Será que en La Rioja son muy pobres. Bueno, digo yo, que me lo explique, ¿no? [...] me lo contará en términos absolutos, dividido por habitantes.

Nosotros teníamos 1.398 cuando empezó el sistema, con la restricción inicial del año 1999 y La Rioja tenía 1.737. Esta es la realidad. La pura realidad del modelo. Y yo le voy a explicar por qué. Porque su Gobierno hizo unas transferencias de sanidad sobredotadas a las comunidades autónomas del 143. Y porque sojuzgó el principio de modulación que se perpetúa en el tiempo.

Así las cosas, está muy bien que diga que ha sentado bien y yo digo que era mejor que el anterior, pero que podía haber sido mejor, ¿eh?, podía haber sido mejor para Andalucía.

No, no, es que ha dicho usted que Andalucía ha sido la más beneficiada. Falso. Falso. Fondo de Suficiencia. Fondo de Suficiencia 2006. Andalucía, 953 euros por habitante. Media... Por ejemplo, Extremadura 1.567 por habitante, Canarias 1.337 por habitante, Galicia 1.110 por habitante, Castilla-La Mancha 1.102 por habitante, Castilla León 1.078 por habitante, La Rioja, 963 por habitante, Andalucía, 953 por habitante. Explíquemelo. ¿Por qué dice que nos ha dado más suficiencia a nosotros que a los demás? Hombre, multiplique por..., si multiplica por ocho millones, claro, pero en otro lado habrá que multiplicar por 300.000 solamente.

Claro, es que no voy a sentarme en la mesa y eso ya lo he avisado yo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, sobre un sistema que nos hable de cifras absolutas. Háblenos de cifras por habitante porque si no, claro, Andalucía, que es la más poblada, siempre va a perder.

Por lo tanto, veamos las cosas en financiación tal y como son.

Luego, me ha hablado también del espacio fiscal propio. Me ha hablado de que no hemos bajado impuestos lo suficiente. Yo ya le digo, desde ahora, que nuestra contemplación del hecho fiscal —entre ustedes y nosotros— es distinta. Yo le seguiré votando que sí, les diremos que sí a lo que nos parezca conveniente, y que no a la supresión del impuesto de sucesiones, ya se lo digo. Ustedes plantearon aquí una supresión del impuesto de sucesiones. Le diré que no. Por supuesto que sí, le diré que sí, que no la vamos a votar. Ahora,

usted me dice que van a presentar eso y que lo votemos, y le voy a decir que no. Nosotros hemos presentado un programa electoral que contenía lo que contenía, y ha sido más votado que el suyo. En el impuesto de sucesiones, 175.000 por derechohabiente. Es lo que decíamos nosotros. Lo ha votado el pueblo y lo aplicamos. No ha votado que se suprima el impuesto, que es lo que planteaban ustedes. No lo ha votado.

Por lo tanto... Pero, lo que me sorprende. Nos piden que bajemos todos los impuestos y se niegan a tener un espacio fiscal propio. Mire usted, solamente se puede actuar sobre los impuestos cuando se tiene capacidad normativa sobre los impuestos y eso es lo que se llama espacio fiscal propio, tener capacidad normativa sobre un tributo. ¿Cómo vamos a tener capacidad, espacio fiscal propio, o mejor dicho, cómo vamos a poder modificar un impuesto sin tener competencias normativas? Eso es un espacio fiscal propio. Espacio fiscal propio es tener competencia normativa sobre un impuesto. También para crearlo, por supuesto, o para modificarlo o para reducirlo, como le gustan a usted todos.

Y luego nos hablan de que hemos metido poco dinero en inversión, de que hemos hecho poco I+D+i. Ahora, eso sí, bajar todos los impuestos o suprimirlos. Pues no sé quién los va a financiar: ¿El Estado?

Nosotros, por cierto, en el papel que tiene usted, planteábamos 50, 50, 50, pero nos da lo mismo 50, 50 y 58. Nos da exactamente lo mismo. Nosotros todo lo que sea ganar espacio fiscal propio nos gusta.

Y el Fondo de Compensación, o es Fondo de Compensación o lo llamamos de otra manera, nos da lo mismo. Ahora se llama, en la LOFCA, se llama Fondo de Compensación. Lo queremos llamar de otra manera, lo llamamos de otra manera o lo hacemos complementario. Lo que queremos es que la política de cohesión territorial ya no pueda delegarse, como se ha venido haciendo desde 1986, en la Unión Europea. La política de cohesión territorial la tiene que hacer, también, el Gobierno central, con la inversión pública, señor Velasco, la inversión pública que hay que hacer en cada territorio y, al mismo tiempo también, con el fondo, que lo puede llamar como lo quiera usted llamar.

Por lo tanto, a nosotros nos da lo mismo el nombre. El caso es que haya una política de cohesión complementaria del modelo de financiación, que tenga un instrumento que se ajuste, además, a criterios, de verdad, de cohesión territorial. Le hago la caridad de no hablarle de la cohesión territorial entre 1996 y 2004.

Señor Velasco, es verdad que las previsiones económicas, ahora mismo, no sabemos a dónde van a ir. Se lo digo igual al señor Vaquero. Si hacemos caso del fondo monetario internacional, estamos hablando de una desaceleración en «U». Es decir que, previsiblemente, tengamos un proceso en el que rápidamente se pueda volver a crecer, no en «L», sino en «U».

También el fondo monetario ha dicho —hay que decirlo, porque lo ha dicho—, que España va a ser el

primer país que va a sortear la situación. Y el fondo monetario ya ha dicho que en 2010 España puede estar creciendo por encima del 3%. ¿Qué significa eso? Si eso se produjera, si esas perspectivas se produjeran, Andalucía podría cumplir perfectamente la estrategia de competitividad, porque se prevé por el fondo monetario, entre 2010 y 2013, un crecimiento del 3,1% para España y nosotros hemos previsto, si no me equivoco, un crecimiento del 3,2%. Por lo tanto, podríamos, verdaderamente, cumplir esas previsiones.

Yo le agradezco la disposición del Grupo Socialista, la suya personal. Tengo que decirle que cuando he citado el magnífico esfuerzo que se ha hecho de consenso en las Cajas de Ahorro, podía haberle citado a usted, que ha sido un artífice, personalmente, muy importante en ese proceso de concertación de voluntades entre las distintas fuerzas políticas, pero agradezco a todo el grupo su apoyo, como no podía ser menos. Yo creo que es verdad que hemos avanzado en la convergencia y tengo que convenir con usted que es cierto que nos ha faltado financiación externa durante un periodo de tiempo; que hemos recibido menos Fondos Estructurales de los que necesitábamos, menos inversión pública de la conveniente y menos financiación de la que nos correspondía —eso se lo reconozco yo— por la población —se lo reconozco yo— y eso es así. Y a pesar de todo, en ese periodo se convergió.

Claro que he hablado de financiación local. Vamos que, el que no me haya querido escuchar decir que, si abordamos el proceso de reforma del sistema de financiación va a afectar a las tres Administraciones públicas, no me ha escuchado lo que he dicho, a todas las Administraciones públicas. Y he dado lo que ingresa la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, por tributos. Y lo que gastan la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Hombre, podría apelar a la historia, pero apelo simplemente a la ley para saber que fundamentalmente el eje vertebrador de un sistema de financiación local es el Estado. Y luego, a partir de ahí, nosotros, en paralelo —como usted bien dice—, simultáneamente, podemos establecer las bases de un acuerdo sobre financiación local.

Pero el primer elemento fundamental que hay que tener en cuenta siempre es que la potencia fiscal y financiera de la Administración General del Estado es muy superior a la de las Administraciones territoriales. Y que todo lo que no sea abordar ese principio, y tratar de reformarlo, va a ser sumir en déficit permanente a comunidades autónomas y a corporaciones locales. Porque es así. El Estado recauda mucho más, y si contamos la competencia formativa, muchísimo más, de lo que gasta. E, insisto, que gasta en competencias que son fácilmente controlables desde el punto de vista presupuestario. Cosa que no le pasa a las Administraciones locales porque tienen al ciudadano allí ni le pasa

a las comunidades autónomas porque, efectivamente, asumen competencias como la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Yo, del crecimiento económico de este primer trimestre, señor Velasco, le destacaría dos cosas importantes. La primera, el crecimiento intertrimestral, que es muy superior al de la media nacional. Pero, sobre todo, el hecho mismo de que por primera vez en muchos años el sector exterior tiene una aportación positiva al crecimiento del PIB andaluz. Ese yo creo que es un dato a tener en cuenta, ¿no?

Es verdad que se ha producido un decrecimiento, como ya se esperaba. Es cierto que, además, el valor añadido agrario en este primer trimestre ha sido bajo, cosa que se va a subsanar en el valor añadido de los próximos trimestres, teniendo en cuenta las buenas condiciones climatológicas, y que la construcción se ha quedado en el 0,9% de crecimiento. Todo eso es cierto.

Y eso nos ha llevado a las medidas que ayer adoptó el Consejo de Gobierno —que como usted bien sabe, y ya lo he dicho yo también—. Son medidas que, además de tratar de favorecer, en la medida de lo posible, sin incurrir en endeudamiento público, al sector de la construcción, han pretendido y pretenden mejorar la liquidez del sistema. Vamos a ver cómo lo podemos hacer, pero, hoy día la fuente de liquidez más importante que tiene Andalucía es el Gobierno andaluz, la Junta de Andalucía. En subastas de liquidez, como le había dicho, vamos a ver si la *titulización* de determinados préstamos, para poder invertir en pymes y en vivienda, puede meter más dinero, más dinero en el sector financiero, más el crédito del ICO, más el crédito del BEI, también para pymes y vivienda, puede alegrar un poquito el sector de la financiación privada, por decirlo de alguna manera.

Y también coincido con usted, sin duda, señor Velasco, en que el Observatorio de Precios tiene bastante más importancia de la que se le puede haber dado hoy en esta Comisión. Porque estoy convencido de que hay todavía, en algunos sectores, sobre todo, formación de precios opaca, nada transparente. Y estoy convencido también de que, en algunos casos, hay concertación de precios. Ya hemos iniciado investigaciones, desde que se ha creado la Agencia Andaluza, vamos a seguir haciéndolo, y vamos a ver, efectivamente, que se pueda producir con más nitidez la formación de precios.

Pero es necesario también avanzar en dos cosas que ha adelantado ya el Gobierno central, el otro día, en la intervención del Presidente Rodríguez Zapatero en Barcelona. Una es la liberalización del mercado de la energía. Yo creo que eso es importantísimo, la liberalización del sector de provisión de servicios, fundamentalmente. Y también, como consecuencia de ellos, en una mayor liberalización del sector de los servicios, que todavía forma los precios de una manera muy opaca. Vamos a ver si el sector de los servicios

queda también afectado por una mayor competencia y, por lo tanto, por mayor competitividad, y forma los precios de una manera más transparente. Si todo eso lo conseguimos podremos reducir también, aún más, el diferencial de inflación, que sigue estando en un punto, y eso es alto. Pero que, efectivamente, aunque redujéramos el diferencial de inflación, el problema, el gran problema, sigue siendo el crecimiento de los precios de las materias primas.

Por cierto —con esto termino—, señor Vaquero, era imposible, acelerar más —como usted dice—, las energías alternativas, entre otras razones porque hoy, aún hoy, el coste de la provisión de energía por las energías alternativas es más caro que el de las energías fósiles. Aún hoy es más caro a menos que hablemos de la nuclear. Pero estoy convencido que ni usted ni yo queremos hablar de la nuclear. Pero, es cierto, que las energías alternativas, las energías que no consumen energía fósil, son todavía más caras. Por eso, no es un problema para la inflación, es un problema para el cambio climático.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Para iniciar este segundo turno, y último, tiene la palabra el señor Vaquero. Sí le diré que, en esta ocasión, sí le voy a pedir que nos ciñamos al tiempo, a los cinco minutos, y que seamos capaces de concluir a una hora razonable. Son las dos de la tarde, creo que..., bueno, por la hora y por el tiempo que llevamos consumido, les pediría que tratáramos de ceñirnos a esos cinco minutos.

Muchas gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Respecto del bloque anterior de debate yo solamente le voy a hacer una pregunta. Señor Consejero, ¿cuántos euros más ha puesto, en estas medidas aprobadas ayer, respecto del Presupuesto de la Junta de Andalucía de 2008? ¿O han sido los mismos euros, con partidas ya concretas, aunque sean distintas, o con medidas distintas, etcétera? ¿Cuántos más?

En segundo lugar, hacer una reflexión respecto del tema de la financiación. Mire, lo importante es ir con la fuerza suficiente desde Andalucía como para que, al final, la igualdad no sea una igualdad respecto de los desiguales. Es decir, cuando se es desigual, el trato igual..., igualitario, no es el justo, ni el correcto ni, al final, se genera una igualdad, ¿verdad?

Yo le voy a decir con toda sinceridad. Nuestra posición, la posición de Izquierda Unida, pivota sobre

un cierto miedo a lo siguiente, a dos términos que le hemos oído a usted hablar con mucha frecuencia: lealtad institucional y la ventaja de jugar en el centro. Nosotros tenemos nuestro miedo respecto de ese tema.

Mire usted, acaba de decirle el portavoz del Grupo Socialista que Andalucía dejó de cobrar 4.000 millones de euros en la época del señor Aznar. Dejó de..., dejó de... Exactamente, no eran 4.000, eran más, ¿verdad? Pero que, en todo caso, cuando el gobierno del señor Zapatero, la lealtad institucional estableció un acuerdo en función del cual a Andalucía se le dieron 2.500 ¿no? Bueno, entonces, vamos a ver cómo funciona eso de la lealtad institucional, porque al final pierde Andalucía, pierde Andalucía. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, jugar en el centro. Efectivamente, yo estoy de acuerdo, vamos, conozco las tablas a las que ha hecho usted alusión, que, bueno, si es *per cápita* que se recibe desde el Estado en función del Fondo de Suficiencia, Andalucía juega en el centro, un poquito más arriba del centro, muy poquito. Y eso, estará usted de acuerdo conmigo en que Andalucía necesita más, porque no está en la misma situación que otras comunidades. Incluso aunque, relativamente... no, no...

Es decir, usted me lo explica ahora, porque veo que está usted haciendo gestos de desaprobación de lo que yo le estoy diciendo. A mí me parece que, sin duda alguna, tendrá que tener, quizás, no en el Fondo de Suficiencia pero sí en otros capítulos... Ah, bueno, vamos a ver si nos vamos entendiendo. En todo caso, yo me estoy refiriendo al temor que, desde Izquierda Unida, tenemos y es lo que queremos discutir con usted si hacen falta otros fondos, aparte del de Suficiencia, o incrementar lo que realmente serían los fondos compensatorios y *nivelatorios* —que ese es el tema—, y por eso nosotros hemos hecho una propuesta en este sentido.

Nosotros estamos de acuerdo en que el Fondo de Suficiencia cumpla su función. Pero quizás no estemos de acuerdo en que eso se agote ahí y que Andalucía no juegue el papel de intentar que al final la nivelación sea mayor, dado que, sin duda alguna, el Fondo de Compensación Interterritorial, como usted y yo sabemos, pues, se ha quedado muy desfasado desde cuando se inició la andadura de la LOFCA. Por tanto, ese es nuestro temor, eso es lo que nosotros queremos discutir, más allá de una fórmula o de otra, ¿eh? Y queremos tener, evidentemente, la ocasión para poder dar fuerza a nuestro interlocutor en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es usted.

Yo creo que no sobra ninguna voz, al revés: faltan voces. Y nuestra contribución va a ser positiva, pero queremos también que se nos aclaren estas cuestiones de forma muy concreta, porque mucho nos tememos que al final, pues, hombre, Andalucía, en función de su responsabilidad de Estado, ¿eh?, de políticas de Estado, pues juegue como un colchón y no como lo

que necesita Andalucía, que no es ser colchón, sino, más bien, mirar por sus propios intereses. Lo digo con toda franqueza, no creo que..., no se me están quedando pelos en la lengua, porque yo creo que lo que corresponde es hablar con claridad para poder luego entendernos y crear las condiciones para ello.

Impuestos ecológicos. Ahí sabe usted que nos va a tener, justo lo contrario que el Grupo Popular, evidentemente, pero si son de verdad. Le adelanto una posición: no queremos que se incremente la presión fiscal, no queremos que los andaluces y andaluzas tengan que pagar más. Quizás los que más beneficios tienen sí, porque incluso en época de crisis algunos se van a forrar. Y eso es lo que nosotros queremos prever, ¿eh? Pero es evidente que sí hay objetos impositivos, objetos fiscales que pueden cambiar. Y de eso es de lo que hay que hablar. Yo no tengo ningún inconveniente, no tenemos desde Izquierda Unida inconveniente en que se vea si hay que crear beneficios fiscales para determinadas cuestiones de la sucesión o de... Bueno, pero, ¿se compensa eso para que haya las mismas posibilidades recaudatorias con otro tipo de impuestos de actividades especulativas, de actividades nocivas respecto del medio ambiente, etcétera? Pues eso es lo que...

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Vaquero, debe ir concluyendo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—... nosotros planteamos desde el principio de esta legislatura, y tendremos muchas ocasiones de seguir hablando.

Gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Vaquero.

Señor Fernández de Moya, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Griñán, a mí me gustaría que, cuando el Grupo Parlamentario Popular intervenga, usted escuche, pero tome nota correctamente. No ponga en palabras de este portavoz situaciones que no ha dicho. Porque, entonces, faltará a la verdad sistemáticamente. Le reitero la expresión: «Faltará a la verdad sistemáticamente».

Mire, señor Griñán, usted, que es muy aficionado a comparar continuamente con las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, ¿lo comparamos todo o parcialmente? Lo que a usted le interese. ¿Cogemos el ejercicio de competencias normativas en materia de tributos cedidos de todas las comunidades autónomas, y vemos cómo ejercen su capacidad normativa las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE y cómo la ejercen las comunidades autónomas gobernadas por el PP? Porque, claro, señor Griñán, quedarse con la parte de la tarta que le interesa, eso no es serio, eso no es riguroso y eso, además, requiere también estudiar un poquito, señor Griñán. Hay que estudiar un poquito.

Es rigurosamente falso, rigurosamente falso, que los 400 euros vayan a ir a todos los españoles por igual. No es lo mismo, en función de que se tengan o no se tengan hijos. No es lo mismo la deducción que afecte a la cuota líquida. Y no es lo mismo tener rentas superiores a 12.000 euros o inferiores a 12.000 euros. Y estudie un poquito, señor Griñán. Que le hagan ejemplos —muchos asesores tiene—, y verá cómo se articula lo que ustedes venden como el pago de los 400 euros, que no es exactamente lo mismo ni para pensionistas, ni para mileuristas, ni para rentas que tengan más de 14.000 euros, con descendientes o sin descendientes. Y vea cómo afecta a la cuota líquida, vea cómo afecta a la cuota diferencial y vea cómo se determina la base imponible del impuesto: en función del supuesto. Lo digo, señor Griñán, porque no se puede venir aquí, al Parlamento de Andalucía, a decir cosas que no obedecen a la realidad.

Me habla usted del paro. Pero si usted salió del Gobierno de España en el año 1996 con el 32,87% de parados en Andalucía. Esa fue la herencia que le dejaron al Gobierno del Partido Popular, señor Griñán. ¿Por qué no da usted también ese dato? Porque usted se remonta continuamente a los ocho años de Gobierno del Partido Popular. El 32,87% de paro, siendo usted Ministro del Gobierno de Felipe González, señor Griñán. Claro, es que usted viene aquí a contar solo la parte que le interesa, pero no a asumir responsabilidades.

Y, señor Griñán, hay algo que es sumamente importante. Yo le pido que me conteste, si puede, a esta pregunta: ¿Qué clase de crecimiento económico estamos teniendo en Andalucía, según usted, si se destruye empleo? Contésteme a esa pregunta. Es muy simple, es muy fácil, pero quiero que lo oigan los miles de parados en Andalucía. Después usted se va otra vez y compara con las comunidades autónomas del PP, que mi obligación es demandarle a usted responsabilidad, señor Griñán. A mí los jiennenses y los andaluces me han elegido para fiscalizar y ejercer la oposición en esta Cámara, no en el Parlamento de Valencia, ni en el Parlamento de Cataluña. Por cierto, de Cataluña no ha hablado usted hoy nada. Es curioso que mencione

todas las comunidades autónomas, fundamentalmente del PP, pero de Cataluña no ha hablado usted nada.

Señor Griñán, ¿es cierto o no es cierto que, en la financiación per cápita del año 2003, la media del sistema estaba en 1.821,59 euros, y Andalucía ya estaba en 1.827,14? Diga si es verdad o no es verdad. Yo ya sé lo que me va a contestar: me va a decir que sí, porque este papel está firmado por usted. Espero que no se desdiga, como en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Que ya tiene también un cierto atrevimiento de decir, sin conocer la proposición de ley, que la va a votar en contra. ¿Pero usted conoce el contenido normativo de esa proposición de ley? ¿O es que también va a fiscalizar ahora y nos va a decir qué iniciativas podemos o no presentar en el Pleno del Parlamento y en las Comisiones parlamentarias?

Señor Griñán, yo me reitero —lo que pasa es que hay que estudiar un poquito— en decir que el traje de la financiación autonómica le ha sentado bien a Andalucía. Y usted me hace unas cuentas... Que, claro, la cuenta así hecha en materia de Fondo de Suficiencia, a mí me gustaría que usted dijera que el Fondo de Suficiencia determina el mecanismo de cierre, porque donde no llega la política de ingresos de la Junta de Andalucía, ahí está cubierta esa necesidad por el Estado. Pero dígalos, no haga una simple división aritmética del montante global del fondo por el número de personas que tiene la comunidad autónoma. Porque por esa misma regla de tres yo ahora a usted le digo que la cesión del Impuesto sobre la Renta, sea cual sea el porcentaje, siempre beneficiará a las comunidades autónomas más ricas, por la sencilla razón de que manifiestan los contribuyentes... ¿Cómo que no? Si tienen mayor capacidad económica, y al tener mayor capacidad económica contribuyen a mayor cesión, evidentemente determina un mayor número de ingresos. ¿O es que no se consume más donde se tiene más riqueza, donde se crece más, señor Griñán? Pero cuente todo el mecanismo del sistema de financiación.

Y, por cierto, una última pregunta —para terminar, señor Presidente— que todavía no termina de quedarme clara. Debo ser breve, usted tiene tiempo ilimitado, pero nosotros no. A mí me gustaría saber si, al final, el Fondo de Convergencia es o no el FCI. Porque yo le respeto su opinión de que no me llevaría de asesor. Lo que pasa es que yo no me fío tampoco de los socialistas. Y de quien tiene además el antecedente de haber dejado, nada más y nada menos, nada más y nada menos que la tasa de paro que dejó cuando abandonó el Gobierno de España y la quiebra de la Seguridad Social, encarnado en su figura, conjuntamente con el señor Felipe González, no me merece la más mínima credibilidad, señor Griñán. Pero dígamelo, porque es que el FCI es un instrumento normativo constitucional. Y hacia dónde vamos, ¿a suprimirlo? Habrá que reformar la Constitución. ¿A complementarlo? ¿A hacer una reforma en paralelo? ¿A dotarlo presupuestariamente,

y engañamos porque hablamos de duplicar, pero después no duplicamos, cuando llegan los Presupuestos Generales del Estado? Concrete, señor Grifán. Porque es que, si no, no terminamos de enterarnos cuál es su propuesta en materia, concretamente, de financiación autonómica.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Señor Velasco, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor VELASCO SIERRA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Comienzo esta intervención haciendo una apreciación: he hablado de los 4.000 millones..., y he hablado de inversión, no he hablado de financiación. Es que, claro, mezclar la financiación con la inversión me parece un tanto absurdo, y creo que no se es razonable en la exposición cuando se mezclan las dos cosas. Creo recordar, cuando hablamos de que habíamos saldado una deuda de 2.500 millones de euros, que la había saldado el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, ya se encargaron ustedes de decir, y bien hecho —y nosotros también nos encargamos de decir— que no era la Deuda histórica: era del sistema de financiación 1997-2001. Y ahora usted viene aquí y lo mezcla todo.

Nosotros hemos pactado un Estatuto de Autonomía Partido Socialista, Izquierda Unida y Partido Popular, y hemos hecho una justificación de la Disposición Adicional Tercera. La menor inversión en los años, en los ocho años de Gobierno del Partido Popular, ha justificado, en gran medida, los siete años de inversión por población que el Gobierno central debe invertir en nuestra Comunidad Autónoma. Por eso he hecho la referencia a los cuatro mil millones en el apartado de inversión, que se habían dejado de ingresar por parte de Andalucía, y, en el tema de la financiación, más —más no digo en cantidad—. De ahí la recuperación de los 2.500 millones del sistema de financiación 1997-2001. Después vinieron corrigiendo el sistema de financiación posterior, y ustedes saben perfectamente..., y se vino corrigiendo el sistema de financiación sanitaria, que lo saben perfectamente.

Las comparaciones algunas veces son odiosas, y se critica aquí que el Vicepresidente económico haga comparaciones. Pues me van a permitir que, por un momento y sin que sirva de precedente, haga de control un grupo parlamentario que sostiene al Gobierno, que apoya al Gobierno. Claro, cuando la oposición critica

que no se sea ágil, que no se gestione y que se pare —y coincido con el señor Vicepresidente en que este Gobierno no ha parado—, y cuando vemos que se les van en el informe de licitación pública por fecha de anuncio de organismos en el periodo enero-abril del 2008, enero-abril de 2007, destaca que en la Junta de Andalucía la variación 2007-2008 ha sido +200,4% agilizando la gestión... Y dicen: «Bueno, comparen ustedes». Bueno, pues voy a comparar con comunidades autónomas gobernadas por los socialistas y del Partido Popular.

Baleares, -60,3% de inversión; Canarias, +43,2%; la Generalitat Valenciana —gran comunidad del Partido Popular—, -34,5% en la gestión de la licitación pública; la Comunidad de Madrid, que creo que ustedes conocen perfectamente, -50,2%; la Región de Murcia, que creo que conocen bastante, y llegan a acuerdos en determinados aspectos con ellos, -78,2%, y el Gobierno de Navarra, -2,2%. Andalucía, +200,4% en ese periodo. Y, si nos vamos, para ser más exactos, a la licitación pública por comunidades autónomas en todo el año, como ha dicho el Consejero, +42%. Es la variación 2008-2007.

Eso es gestión, eso es empleo. ¿Cuántas veces hemos escuchado al Partido Popular decir «la mejor política económica es el empleo»?

Y ayer el Gobierno de la Junta de Andalucía presenta un paquete de medidas que viene a paliar o a suavizar la crisis en el sector de la construcción con un paquete muy importante de licitación pública de obra civil. ¿Es eso falta de gestión o es buena gestión? Me quedo con que es buena gestión. ¿Es eso una política neoliberal, como se ha dicho por parte de Izquierda Unida? Pues no sé si son neoliberales las actuaciones en materia educativa. En materia educativa, colegios públicos, pues una cantidad, 66,7 millones de euros, solamente para reforma, ampliación y nuevo equipamiento en la educación pública. ¿Son neoliberales las infraestructuras ferroviarias apostando por un sistema público como el que tenemos? Ciento veinticinco como nueve millones de euros. Y las actuaciones en materia sanitaria ¿son neoliberales? Sesenta coma seis millones de euros. ¿Conoce usted el centro de salud Bola de Oro? Es una inversión o no la reforma del centro de salud de Iznalloz. ¿Es una política neoliberal invertir en la sanidad pública, como ayer aprobó el Consejo de Gobierno? Yo creo que a las cosas hay que llamarlas por su nombre. Sí, en servicios sociales, sí, y en la Ley de Dependencia, que todos los grupos políticos hablan mucho de dependencia, pero el único que propone medidas, propuso la ley y propone medidas como las que hemos propuesto en Andalucía, y que dentro de muy poquito se conocerán, es el Partido Socialista, porque mucho hablar, poco escribir, y, sobre todo, debatir parlamentariamente en medidas de servicios sociales, y, sobre todo, con el gran reto que tenemos en la Ley de Dependencia.

Y no soy yo el que tengo que adelantar —me consta— el trabajo y el esfuerzo que la Junta de Andalucía. ¡Y que tengan que venir presidentes de otras comunidades autónomas, incluido el Presidente del Gobierno de la Nación, a decir que la comunidad autónoma más ágil y más rápida en poner la Ley de Dependencia sea la Comunidad Autónoma de Andalucía! Manda castaña. ¿No lo quieren ustedes reconocer? No voy a intentarlo, pero yo sí voy a reconocer el buen trabajo que se está haciendo, y, como digo, las medidas que van en nuestro programa electoral y que muy pronto verán la luz en materia de dependencia.

Y termino, señor Presidente, con un ruego. Sé que será imposible, y yo lo voy a intentar, y, como creo firmemente en Andalucía, voy a intentar hablar en esta Comisión de Andalucía, porque no creo que sea bueno provincializar como se ha hecho en determinados momentos en esta Comisión, y, como estoy convencidísimo de que en determinadas... Sobre todo en el debate de presupuestos se hará. Porque, claro, por mucho que una persona sea de Jaén, no reconocer el esfuerzo inversor del Gobierno de la Nación y de la Junta de Andalucía en esa provincia, creo que está bastante ajeno a la realidad: un esfuerzo muy importante. Y digo más: público y privado, esfuerzo público y esfuerzo privado, en una provincia muy importante de Andalucía.

Y digo que voy a intentar hacerlo porque, claro, cuando se habla, como ayer, que se aprobaron creo que dos o tres tramos y se agilizaron dos o tres tramos de la autovía del olivar, decir que es una inversión de Jaén seguro que habrá quien lo entienda así. ¿Y de Córdoba no? ¿Y de Almería tampoco? ¿O es que los almerienses y las almerienses no van a pasar por la Autovía del Olivar? Creo que es circunscribir y tener una mirada bastante opaca de lo que es la realidad andaluza, o, sobre todo, de lo que yo creo que debe ser la realidad andaluza, y también de lo que debe ser un Parlamento.

Provincializar menos y ver la política económica en su globalidad, porque, si no, creo que le haremos un flaco favor a esta Comunidad Autónoma.

Muchísimas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Velasco.

Tiene la palabra el señor Consejero en el último turno.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco sus intervenciones.

Y, señor Vaquero, mire, el programa de empleo, de empleabilidad, no estaba previsto, y se financia con las aportaciones de transferencias externas que hace el Gobierno de la Nación, y a Andalucía le corresponderá la parte correspondiente a los programas de empleabilidad. El préstamo de cien o ciento cincuenta millones, los préstamos que se piden al ICO o al BEI, tampoco estaban previstos. La generación de liquidez por la *titulización* que pueda alcanzar a mil quinientos millones de euros, tampoco estaba prevista. O sea, hay bastantes cosas que no estaban previstas. Ahora, es que no solamente es dinero invertido: es dinero generado. Solamente los avales al proceso de *titulización* que vamos a dar para préstamos pymes y préstamos para vivienda pueden movilizar perfectamente mil quinientos millones de euros. Estamos hablando de una cantidad muy relevante desde el punto de vista de lo que es la situación economía actual. Y ya ha explicado claramente el señor Velasco que una cosa son los cuatro mil millones de euros, que no se hicieron aportación de ellos para fondos europeos, absolutamente irre recuperables; una cosa es la inversión media que se hizo en Andalucía durante esos ocho años, que fue, por cierto, en ocho años menor que en los cuatro últimos años, que fue ridícula, también irre recuperable y que por eso está...

No, si la Disposición Adicional Tercera es para reconocer paladinamente la falta de inversión que tuvo el Gobierno del PP con Andalucía. Es que esa es la justificación de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía. Y por último están, también, los 2.500 millones de euros del sistema de financiación 1997-2001. Por cierto, en donaciones tampoco estaba previsto llegar al 99% de exención sobre la cantidad que se ha puesto, que creo es de 120.000 euros, y eso supone un aliciente también de liquidez en el mercado de la vivienda.

Yo, señor Fernández de Moya, sigo pensando que no me sirve de asesor, y sigo pensando que tiene que escuchar un poco más para entender lo que se está diciendo, por mucho que luego repita lo mismo que he dicho yo.

Yo, el sábado cumpla 62 años, señor Fernández de Moya, y tengo tan amortizado mi ego, que me da lo mismo lo que diga de mí, que si conmigo, que si no sé cuánto... Lo único que yo sé, si tengo o no credibilidad, es que estoy en este Parlamento desde hace ocho años, encabezando una lista que ha sido la más votada. Alguna credibilidad debo tener en términos electorales, y que solamente hace cuarenta y tantos días ocupo la cartera en este Gobierno, después de haber sido la lista más votada, la que yo he encabezado en la provincia de Córdoba.

Esa credibilidad, que a usted no le merezco, se la merece a muchos miles de ciudadanos de Córdoba. Bueno, pues, mire, me satisface, no es que me preocupe mucho tener credibilidad para usted, tampoco es que me guste. No, mire usted, me da la mismo. Me

es absolutamente indiferente, porque en política cada uno tiene la credibilidad que le conceden los votos. Y si usted no se fía de los socialistas, pues, mire usted, llevamos 30 años en Andalucía en que los andaluces se fían de los socialistas, y la última vez el 9 de marzo.

Eso... Mire, cada uno tiene el nivel de confianza que ofrece a los ciudadanos, también en las propuestas fiscales. Claro, yo le he dicho que no le voté la que usted proponía en la anterior ocasión, y no votaré la próxima si es igual, porque usted proponía prácticamente la supresión del impuesto de sucesiones. Eso es lo que le he dicho.

Y, desde luego, no se la voy a votar, porque la propuesta sobre sucesiones está hecha el 9 de marzo, y la que votó el pueblo andaluz es la que se hizo ayer. Esa es la que votó el pueblo andaluz sobre sucesiones.

Insisto, espacios fiscales propios, y no habla usted de otra cosa que de bajar impuestos... Hombre, pues, esos son espacios fiscales propios.

Pero, ahora, lo del Fondo de Suficiencia, ya es que no le entiendo nada. Hombre, en 2003, que estaba por encima de la media de Andalucía... Claro, habíamos crecido más que las demás, el problema es cómo estaba en 1999, cómo estaba en el 2002. Primer año, cuando se aplica, por debajo de la media... No, no, porque crecimos más, gracias al Gobierno andaluz que creció más que la media de España. Y al crecer más que la media de España tuvo una financiación per cápita superior. Pero en el momento en que se establece..., y eso no me lo ha explicado, todavía no me ha explicado por qué en el momento inicial tenía esa sobredotación La Rioja. No lo entiendo. Y, por supuesto, que cuando mide usted financiación, hágala siempre per cápita. Hágame caso. No sé qué tiene que ver lo que se recauda del IVA, lo que se recauda sobre la Renta... Todo el mundo, todo el mundo, todo el mundo obtiene del Fondo de Suficiencia la diferencia entre lo que ingresa tributariamente y sus necesidades de financiación. Y, entonces, yo me pregunto por qué obtiene como Fondo de Suficiencia per cápita más La Rioja que Andalucía. ¿Por qué? Todavía no me ha dado ninguna explicación. Pero yo espero que algún día se me explique por qué en el momento inicial, restricción inicial de 1999, Andalucía estaba por debajo de la media. Y como se negoció bilateralmente, es decir, sin transparencia, nadie sabía lo que habían dado a los demás. Esa es la verdad del año 2001, nadie lo sabía. Y fue en un Consejo de Política Fiscal y Financiera, ya con el Gobierno de Rodríguez Zapatero, cuando se dio la restricción inicial por comunidad autónoma.

Y ¡oh sorpresa!, nos encontramos con el cuadro del 1999, que usted también tiene. A partir de ahí, ¿por qué Andalucía ha podido, de estar en la media, un poquito por debajo, ponerse un poquito por encima de la media? Por dos factores:

Primero, porque ha crecido más, somos la comunidad autónoma donde más han aumentado los ingresos de

la recaudación por IRPF, per cápita. ¿Por qué? Porque se ha creado más empleo. Somos la comunidad donde más han crecido los ingresos tributarios propios.

Y, además, la población ha crecido por debajo de la media de España.

Uno y otro elemento, que llevan a que Andalucía pase de estar algo por debajo de la media a estar algo por encima de la media. Pero eso no tiene nada que ver con el momento inicial, que es cuando se determinó la línea de salida de todas las comunidades autónomas.

Y otra pregunta: ¿Cómo se hizo la transferencia de la sanidad? ¿Cómo es posible esa transferencia de sanidad en la que a las comunidades del 143 se les dio mucho más que a las que llevábamos años?

El Fondo de Suficiencia nivela, y ya tienen un elemento de solidaridad, pero nivela. Todos los mismo, de acuerdo con las ponderaciones. Si ponderamos la población mayor, de una manera; la población más joven, de otra manera; la insularidad, de una manera..., pero conforme a la ponderación, todos deberíamos tener una financiación per cápita igual, no más unas o menos otras, ¿no?

Lo que está en el origen de la financiación autonómica, que yo he defendido siempre, ha sido el principio de igualdad. Hay quien pretende decir —y ese es el falso debate de las balanzas fiscales— que unas comunidades dan a otras. Aquellas que ingresan por tributos más de lo que necesitan —y tienen que devolver tributos, es verdad, Baleares y Madrid—, y luego reciben la financiación que reciben, se quejan de que deberían tener más ingresos porque recaudan más, y que lo que dan es solidaridad.

No, mire usted, es que aquí funciona el principio del artículo 149.1 de la Constitución, y es el Estado el garante de la igualdad, y el Fondo de Suficiencia y la nivelación lo que hacen es nivelar. No significa que el que ingrese más recursos tenga que tener menos; tendrá que tener lo mismo. El que ingresa menos tiene que tener lo mismo que el que ingresa más. Ese es el principio fundamental, no hay doble solidaridad, no hay doble redistribución; la hay inicialmente, pero no la hay después.

Ahora, la pregunta que yo hago es: ¿Por qué Baleares, que tiene que devolver dinero porque ingresa más de las necesidades de financiación, tiene una financiación per cápita, siendo isla, del 80% de la media? No tiene sentido, porque ha aumentado la población mucho.

Entonces, es cierto que ahora mismo, en este momento en que estamos, son las comunidades autónomas donde más ha crecido la población, que suelen ser las más desarrolladas, y en este caso concreto estamos hablando de Baleares o Madrid, pues, las que están obteniendo el mayor perjuicio por la evolución del sistema de financiación. Y algunas, como puede pasarle a Extremadura, como puede pasarle a Asturias o puede

pasarle a Galicia, que han decrecido en población, en la financiación per cápita se han situado desbordantemente por arriba, por lo que le he dicho antes, porque la evolución de los ingresos en su mayoría se sigue por la evolución de los ingresos del Estado, y el Estado es la media de España en crecimiento, luego, por tanto, aquellas que crecen menos que la media obtienen más recursos, así de sencillo, y las que crecen más obtienen menos recursos.

Cuando nosotros hacemos una mayor capacidad de recaudación y, por lo tanto, una mayor aportación tributaria sobre el Fondo de Suficiencia, lo que estamos haciendo es que aquellas más dinámicas, aquellas comunidades autónomas más dinámicas, serán las que se vean favorecidas, no las más ricas, las más dinámicas, y a la postre lo que habrá luego es que compensar los desequilibrios con política de cohesión territorial, que no está en el sistema de financiación ni lo estuvo nunca, ni lo estuvo nunca. Sistema de financiación nunca ha tenido la política de solidaridad territorial, forma parte de la LOFCA, no del sistema o del modelo de financiación; es aparte.

Y, por último, yo quiero saber cuándo ha empezado a destruir empleo Andalucía. Porque los últimos datos, todos los datos que tenemos son que Andalucía ha creado empleo trimestre sobre trimestre; poco, en el último trimestre que se conoce, el primero de este año ha crecido solamente, si no me equivoco, entre 1.500 o 4.000 personas, no me acuerdo, aproximadamente, pero no ha destruido empleo. España sí, en el conjunto de España se destruyó empleo. ¿Qué es lo que ocurre? Que en ciento treinta y siete mil —me parece que son— personas ha aumentado la población activa, es decir, que Andalucía está ahora mismo con un crecimiento tal de la población activa, que para que no aumente el paro tenemos que crear 137.000 empleos. Pero si se crean 1.000 empleos, aunque aumenten 136.000 en número de parados, no se destruye empleo, se crea empleo de manera insuficiente para absorber el crecimiento de la población activa... Vamos..., encuesta es..., actividad, ocupación... y desempleo. Eso es así y hay que verlo. Por lo tanto, vamos a hablar, en términos de propiedad, de lo que ha pasado en los últimos tiempos.

Señor Velasco, coincido con usted en que, efectivamente, ayer se hizo un esfuerzo por acelerar... no por acelerar, sino por licitar rápidamente, el proceso de inversión pública en paralelo al proceso —que hemos querido hacer— de favorecer la liquidez en Andalucía.

Si a mí me pregunta qué es lo más novedoso, le diré que son las medidas que tratan de patrocinar un aumento de liquidez. Por eso, me reuní con los presidentes de las cajas de ahorro el día antes, porque quería conciliar con ellos estas medidas que suponían un incremento de la liquidez del sistema. Es decir, que cuando vaya usted a pedir un préstamo, para una actividad económica, tenga mejor recepción que la que

ahora mismo se está teniendo. Porque las entidades financieras —no se engañen ustedes— no están negando el crédito a las personas que van a pedir un préstamo hipotecario, sino lo que está pasando es que se está negando más al empresario que hace la promoción de viviendas.

Es decir, hay más restricción de crédito. ¿Por qué? Si es que eso lo dicen siempre los financieros: el préstamo más seguro es una hipoteca. El préstamo más seguro es el préstamo hipotecario. El préstamo más inseguro es un préstamo financiero a una empresa, por ejemplo, inmobiliaria, que a lo mejor no puede llevar a cabo la operación que tenía planteada. Pero, en el mercado hipotecario, se puede mover.

Es cierto que también, teniendo en cuenta la situación de valoración de las viviendas, se les está diciendo que valoren, más rigurosamente, el precio de la vivienda y así, a lo mejor, la hipoteca no les alcanza —como antes les alcanzaba— el 80% del valor hipotecado —de la hipoteca, perdón. Bueno, eso es lo que está ocurriendo.

Yo creo que es verdad que, junto a esas inversiones en educación y sanidad, pues, se están haciendo también medidas que favorecen la liquidez y el ahorro de las familias.

Simplemente, le diré: Mire, la Autovía del Olivar es una autovía de Andalucía, sin duda, de Córdoba, de Jaén... pero de [...] también, y de Valencia. La Autovía del olivar... Yo, en el concepto que tengo de la configuración estructural de las comunicaciones en Andalucía, a mí me interesa también, desde ese punto de vista, que va a llegar a Levante, que esa autovía nos va a unir con Levante. Por lo tanto, a Valencia también le conviene.

Eso establece un diálogo fecundo entre una comunidad próspera con la nuestra, que también crece más de la media en los últimos años. Por lo tanto, es una vía de articulación territorial de España, que es —como usted bien dice— por lo que tenemos que preocuparnos.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Muchísimas gracias a doña María Tudela, Secretaria de la Comisión; Fernando Martínez; a nuestro letrado, don Ángel Marrero. Y darles las gracias a sus señorías por la forma en la que se ha desenvuelto el debate. Es el primero y tengo que decirles que para mí es un gran orgullo poder presidir esta Comisión, pero también una gran responsabilidad. Apelo a su comprensión y colaboración para que lo podamos llevar bien y, sobre todo, que seamos capaces todos de estar a la altura de esta Cámara y de quiénes nos han elegido.

Muchas gracias a todos.

